

LA PRENSA

ALCARRENA

AÑO III • Número 619

Director: Francisco J. PEREZ DE ALMENARA

Miércoles, 26 Octubre 1983 • 25 Ptas.



En el Pleno municipal del lunes

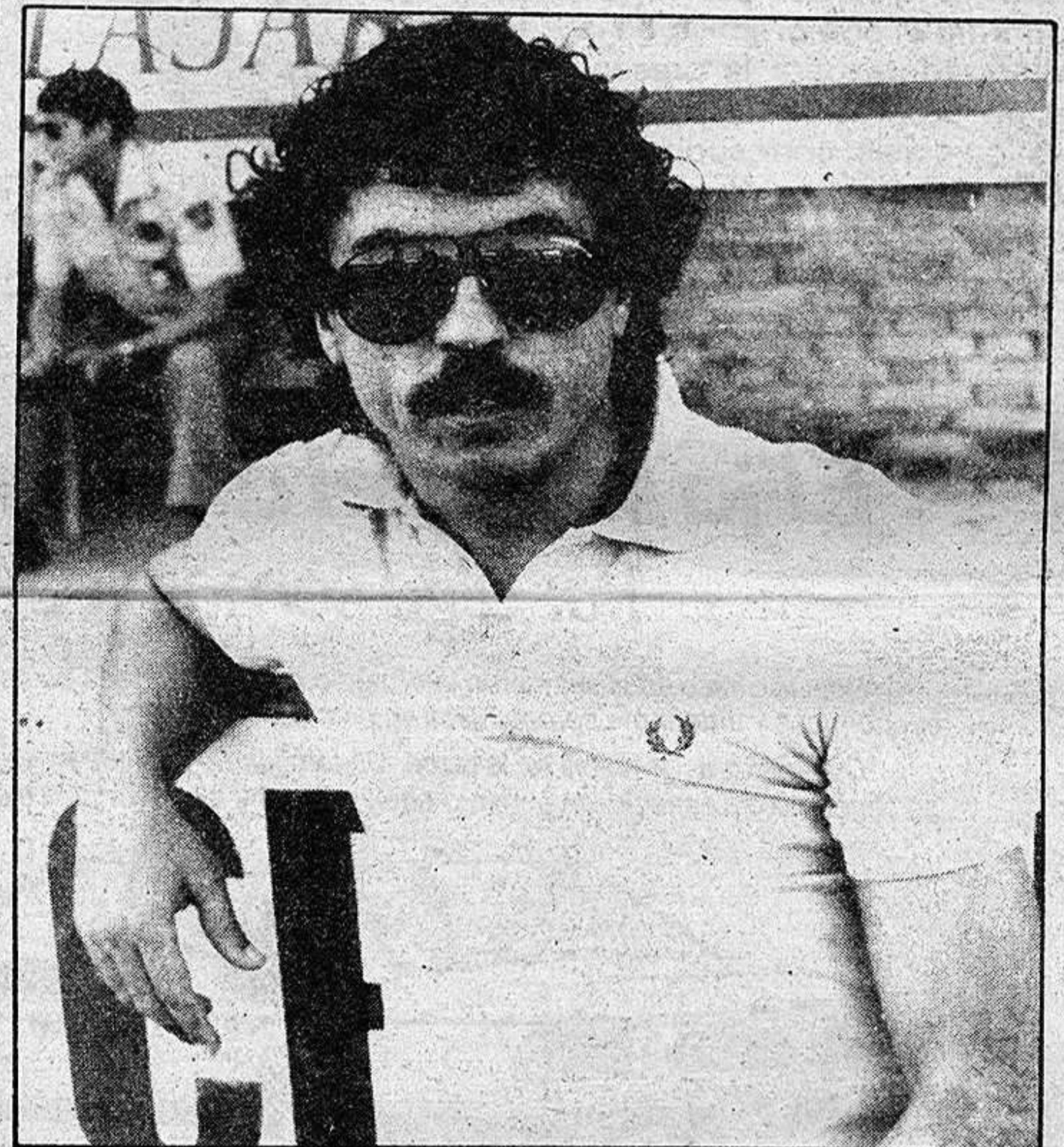
POLEMICA ANTE LA MODIFICACION DE CREDITOS



- La representación municipal en los colegios fue calificada, tal y como se planteó, como "una barbaridad" por parte del concejal comunista, mientras Carlos Torres afirmaba: "¡Esto es la leche!"
- El portavoz del Grupo Popular, especialmente agudo en la sesión, fue capaz de enervar a Ramón Joya, hacer sonreír a García Brea y provocar la hilaridad de todos los presentes
- La oposición municipal planteó varias preguntas al gobierno municipal, entre otras, hacían referencia a los taxímetros, los semáforos y la celebración del centenario del Palacio del Infantado

(Páginas 8 y 9)

ADMITIDA LA DIMISION DE CARMELO POR LA JUNTA DIRECTIVA



Se consumó la noticia. La Junta Directiva ha aceptado la dimisión de Carmelo en boca de su presidente y de su Comisión Deportiva que el lunes por la tarde se reunía con el entrenador en Madrid. Carmelo se ratificó en su postura y deja la disciplina del equipo morado. Ayer por la tarde se despedía de sus ex-jugadores y deseaba los mayores éxitos al conjunto morado.

Indiscutiblemente la marcha de Carmelo ha venido a cerrar una trayectoria en el Deportivo que será recordada, no en vano ascendió al equipo a la Tercera División en la pasada campaña y le mantenía en ésta más que decorosamente con dos positivos y en cuarta posición de la tabla en ocho jornadas disputadas, pero bien por problemas personales, problemas de jugadores y su confianza o problemas de público, han decantado esta situación, que desemboca en que la Junta Directiva haya aceptado la dimisión del mister morado.

JOSE BONO VISITA INSTITUCIONALMENTE TOLEDO LOS DIAS 27 Y 28 DE OCTUBRE

(Página 11)

provincia provincia provincia provincia

JAVIER SOLANO SE REUNIO CON EL AYUNTAMIENTO DE RENERA

A instancias de la concejala del PSOE Iluminada López, el Senador por Guadalajara, Javier Solano, se reunió el pasado domingo 23 de octubre con la Corporación Municipal de Renera.

La reunión se convocó con objeto de plantear con carácter definitivo la legalización de la urbanización sita en dicho término municipal. A tal efecto, asistieron asimismo el arquitecto municipal y el propietario de los terrenos de la Urbanizadora.

Como resultado del diálogo entre las distintas partes, se confirmó el compromiso de la urbanizadora para la presentación progresiva de los planes parciales correspondientes a sendas fases de la urbanización.



MAÑANA ENTRAN EN SERVICIO 200 LINEAS TELEFONICAS

A partir de las 10 horas de mañana, día 27, entrarán en servicio 200 líneas de ampliación en la central automática de Almoquera, que permitirán atender las peticiones de teléfonos actuales y las que se generen en un futuro próximo en la citada localidad y en las de Yebra, Mazuecos, Driebes y Albares, respectivamente, según informa la Delegación Provincial de la Compañía Telefónica de España.

Como ya informamos en nuestra anterior edición, en el día de ayer, cien nuevas líneas de ampliación entraron en servicio, esta vez en la central automática de Sacedón, que también permitirá atender las peticiones de los teléfonos actuales así como los que se generen en un futuro próximo en Sacedón y en Auñón.

Jefatura Provincial del SENPA

CALENDARIO DE RECEPCION PARA EL MES DE NOVIEMBRE

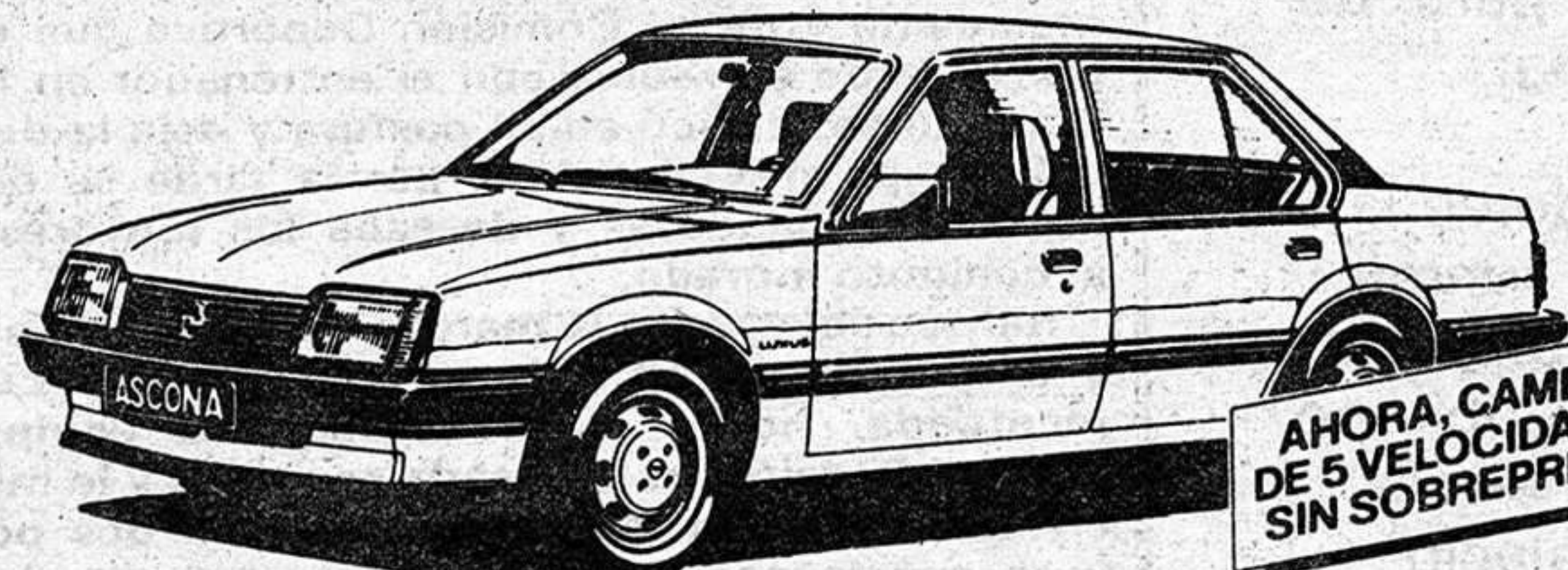
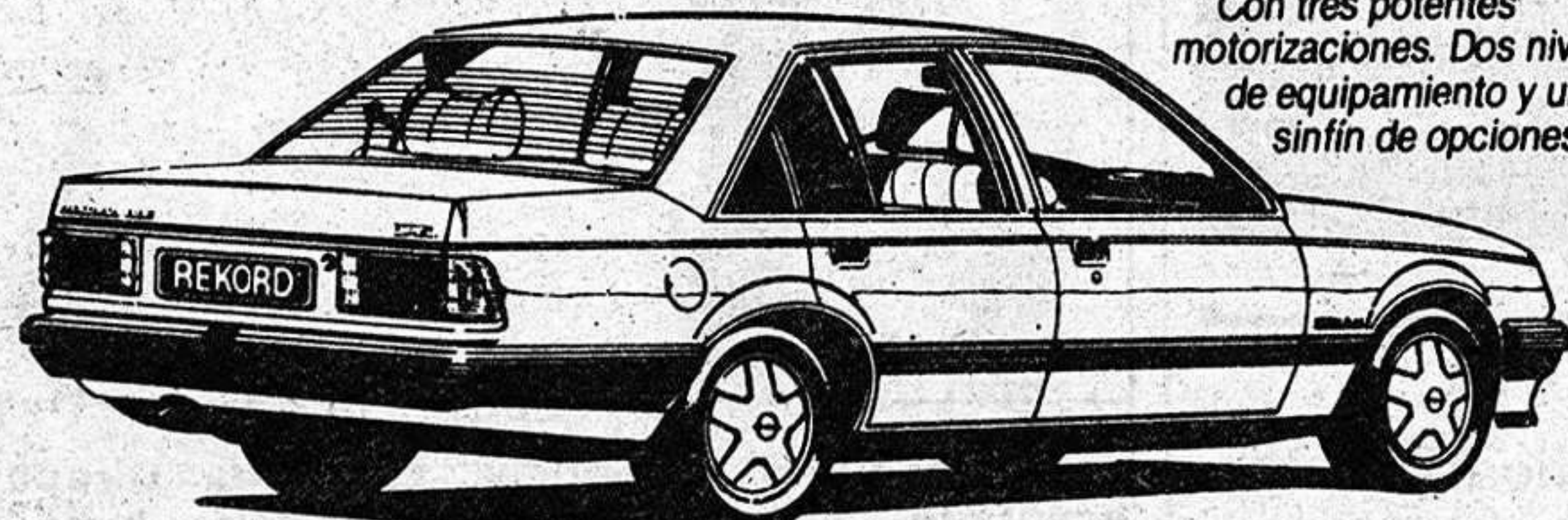
- 1.- ALBARES: Abierto todo el mes.
- 2.- ALCOCER: Abierto todo el mes. Sacedón: Solo salidas, de acuerdo con el jefe de Almacén.
- 3.- ALCOLEA DEL PINAR: Abierto Jueves y viernes. Torremocha: abierto día 16.
- 4.- BRIHUEGA: Abierto lunes, martes y miércoles, excepto el día 16. Torija: Abierto jueves y viernes. Tomelloso: Abierto el día 16.
- 5.- CASAR EL: Abierto todo el mes.
- Galapagos: abierto de acuerdo con el jefe de Almacén.
- 6.- CIFUENTES: Abierto lunes, martes y miércoles, excepto el día 16. Villanueva de Alcorón: abierto de acuerdo con el jefe de Almacén. Almadrones: abierto de acuerdo con el jefe de Almacén.
- 7.- GUADALAJARA: Abierto todo el mes.
- 8.- GUADALAJARA C.S.: Abierto todo el mes.
- 9.- HUMANES: Abierto todo el mes, excepto los días 8, 9, 22 y 23. Cogolludo: Abierto los días 8, 9, 22 y 23.
- 10.- JADRAQUE: Abierto los miercoles, jueves y viernes. El Pobo de Dueñas: Abierto los lunes y martes.
- 12.- MOLINA DE ARAGON: Abierto todo el mes, excepto los días 10 y 24.
- MILMARCOS: abierto los miercoles, jueves y viernes. Maranchón: abierto de acuerdo con el jefe de Almacén.
- 13.- MONDEJAR: abierto los lunes, martes y miercoles. Loranca del Tajuña: abierto los jueves y viernes.
- 14.- PASTRANA: abierto todo el mes.
- 15.- SIGUENZA: Abierto todo el mes. Atienza: abierto de acuerdo con el jefe de Almacén. Paredes de Sigüenza: abierto lunes, martes y miercoles.
- 16.- VIÑUELAS: Abierto los lunes, martes y miercoles.
- 17.- YUNQUERA DE HENARES: abierto todo el mes.

Elija su Opel a toda gama. — Por algo somos líderes. —

Opel le ofrece en el segmento intermedio dos automóviles potentes, confortables, seguros, económicos y altamente competitivos en precio y calidad.

Opel Rekord. La fuerza de la razón. Un familiar de lujo que sabe hacer economías. Disfrute de su concepto del espacio, en perfecto equilibrio entre el confort y la elegancia.

Con tres potentes motorizaciones. Dos niveles de equipamiento y un sinfín de opciones.



AHORA, CAMBIO DE 5 VELOCIDADES SIN SOBREPREGIO

Opel Ascona. Un carácter fuera de serie. Sobresaliente en ciudad y en carretera. Un coche versátil, compacto, económico y manejable, que le ofrece el doble en prestaciones y en satisfacciones.

Tres motores distintos. Dos modelos de 4 ó 5 puertas. Dos niveles de equipamiento con múltiples opciones disponibles.

Ascona	Consumos a		
	90 Kms/h	120 Kms/h	Urbano
1.6 S	5.7	7.6	9.8
1.3 E	5.8	7.7	11.0
1.6 Diesel	4.8	7.1	7.4

Rekord	Consumos a		
	90 Kms/h	120 Kms/h	Urbano
2.0 S	6.2	8.3	11.4
2.0 E	6.2	8.3	11.2
2.3 Diesel	5.2	7.3	7.6



Innovaciones en marcha.

Véalos y pruébelos en

ALTUSA
Ingeniero Mariño, 12
GUADALAJARA

ANUNCIO

UNION ELECTRICA FENOSA, S.A., comunica que previa autorización solicitada a la Consejería de Industria y Energía, los próximos días 27 y 28 de los corrientes de las 14 a las 18 horas, se efectuará un corte de energía en nuestra Subestación de Almoquera, para proceder a levantar la nueva línea de Media Tensión Subestación de Almoquera-Albares, afectando a los pueblos de Albares y Almoquera.

EL INGENIERO JEFE DE ZONA,
Firmado: Ilegible

UNION ELECTRICA-FENOSA, S.A.

MADRID

PAGO DE INTERESES TITULOS DE RENTA FIJA

Se comunica a los tenedores de títulos de renta fija puestos en circulación por Unión Eléctrica-Fenosa, S.A. y Sociedades absorbidas, que a partir de las fechas que se indican, se iniciará el pago de los intereses correspondientes a las emisiones que se citan, de conformidad con el siguiente detalle:

Emisión	Clave valor	Fecha vencimiento	N.º cupón	Importe líquido (Pts.)
UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S.A.				
Obligcs. simples, emisión octubre 1954	28138003	1 de noviembre 1983	58	28,14
ELECTRICAS LEONESAS, S.A.				
Obligcs. simples, emisión abril 1963	22953004	1 de noviembre 1983	41	31,25
Obligcs. simples, emisión abril 1958	22953003	15 de noviembre 1983	51	28,35
FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S.A.				
Obligcs. simples, novena serie, emisión mayo 1977	23999022	4 de noviembre 1983	13	2.312,50
Obligcs. simples, decimoquinta serie, emisión noviembre 1981	23999030	10 de noviembre 1983	4	3.519,75
Obligcs. simples, séptima serie emisión mayo 1975	23999020	12 de noviembre 1983	17	2.312,50
Bonos Tesorería, quinta serie, emisión noviem. 1965	33999005	15 de noviembre 1983	36	27,72
Obligcs. simples, decimosexta serie, emisión mayo 1982	23999031	29 de noviembre 1983	3	3.519,75

Estos pagos se harán efectivos en las oficinas centrales y sucursales de las siguientes Entidades: Banco Pastor, Hispano Americano, Central, Urquijo, Español de Crédito, Bilbao, Santander, Vizcaya, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 17 de octubre de 1983
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

provincia provincia provincia provincia

Las Inviernas, Congostrina, Angón, Riofrío del Llano, Rebollosa de Jadraque, Pálmaces de Jadraque y Chiloeches

SUS PRESUPUESTOS ORDINARIOS PARA 1983

Aparecen hoy en nuestras páginas, los presupuestos ordinarios para 1983 de otros tantos Ayuntamientos de la provincia. Salvo la excepción de Chiloeches cuyo presupuesto supera los 9 millones de pesetas, las restantes localidades Las Inviernas, Congostrina, Angón, Riofrío del Llano, Rebollosa de Jadraque y Pálmaces de Jadraque continúan con la tónica general de la mayoría de los municipios de la provincia, no llegando prácticamente siquiera al millón de pesetas los presupuestos ordinarios de estos Ayuntamientos y destacando Congostrina, con menos de medio millón. Poco se puede decir pues, por parte del vecindario, a estas Corporaciones que bastante tienen con administrar lo mejor posible sus escasos presupuestos. Aún con ello, entendemos que es necesario tener conocimiento sobre los capítulos de gastos e ingresos de cada Ayuntamiento para poder conocer un poco mejor los pueblos de nuestra provincia que, en muchos casos, no progresan por falta de recursos y falta de ayuda. Estos son punto por punto, los presupuestos de los pueblos anteriormente citados.

LAS INVIERNAS

Su presupuesto ordinario para 1983 asciende a 800.000 pesetas tan sólo, encontrándose el presupuesto de gastos dividido de la siguiente forma:

- Remuneraciones de personal: 313.576 pesetas.
- Compra de bienes corrientes y de servicios: 476.000 pesetas.

- Transferencias corrientes: 10.422 pesetas.

El presupuesto de ingresos, por otra parte, cuenta con los siguientes capítulos:

- Impuestos directos: 27.667 pesetas.

- Impuestos indirectos: 90.000 pesetas.

- Tasas y otros ingresos: 169.500 pesetas.

- Ingresos patrimoniales: 55.500 pesetas.

- Transferencias corrientes: 457.333 pesetas.

CONGOSTRINA

De todas las localidades que hoy citamos, Congostrina es la que cuenta con un presupuesto más bajo, ya que ese asciende tan sólo a 430.000 pesetas, encontrándose el presupuesto de gastos desglosado de la siguiente forma:

- Remuneraciones de personal: 164.119 pesetas.

- Compra de bienes corrientes y de servicios: 261.581 pesetas.

- Transferencias corrientes: 4.300 pesetas.

El presupuesto de ingresos es el siguiente:

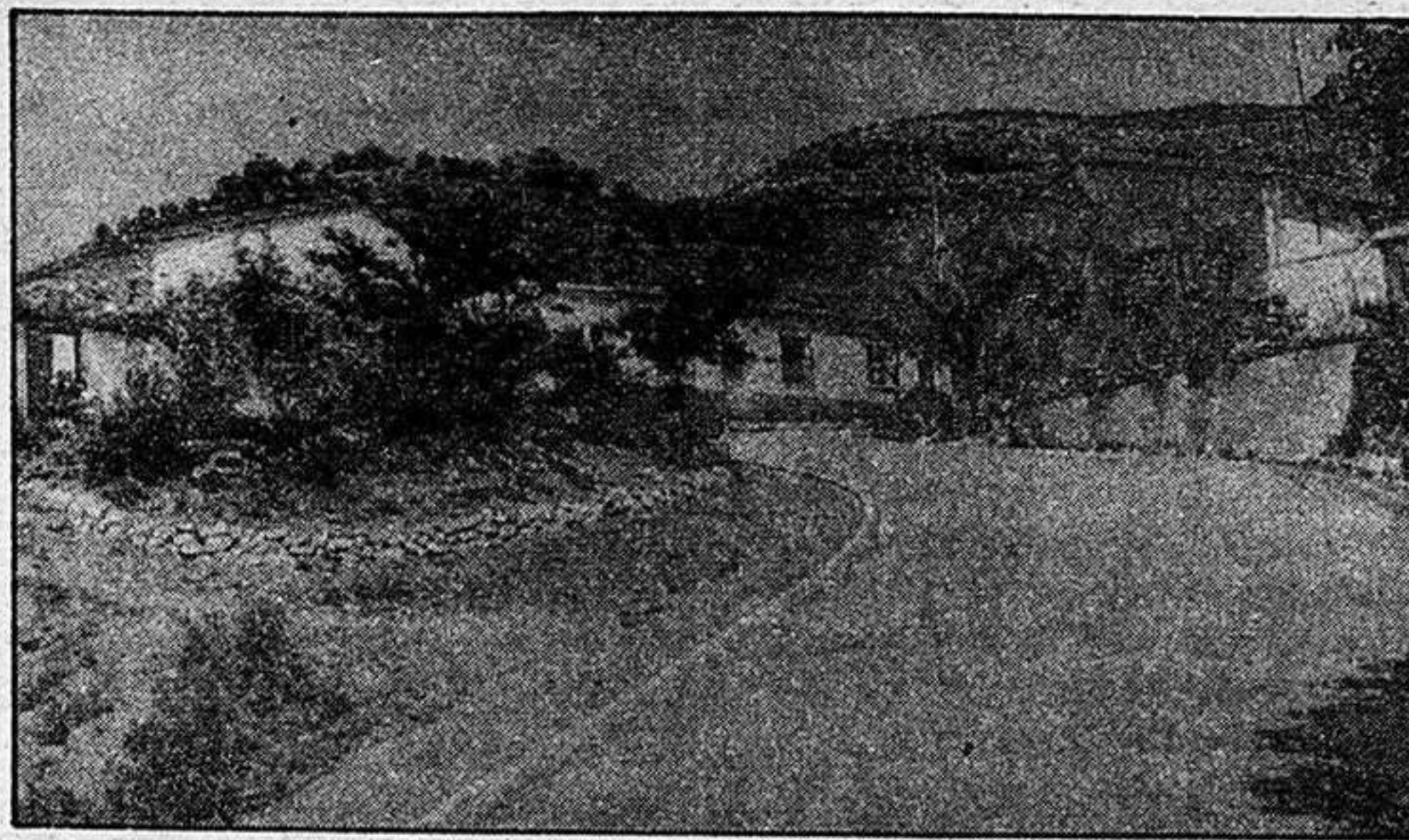
- Impuestos directos: 81.900 pesetas.

- Impuestos indirectos: 43.010 pesetas.

- Tasas y otros ingresos: 30.728 pesetas.

- Transferencias corrientes: 147.242 pesetas.

- Ingresos patrimoniales: 127.120 pesetas.



Chiloeches cuenta, dentro de la norma media, con un importante presupuesto.

ANGÓN

El Ayuntamiento de Angón, por su parte, cuenta con un presupuesto de 950.000 pesetas, cuyo estado de gastos se halla desglosado de la forma que a continuación se indica:

- Remuneraciones del personal: 482.375 pesetas.

- Compra de bienes corrientes y de servicios: 458.125 pesetas.

- Transferencias corrientes: 9.500 pesetas.

El estado de los ingresos cuenta con los siguientes capítulos:

- Impuestos directos: 103.211 pesetas.

- Impuestos indirectos: 30.820 pesetas.

- Tasas y otros ingresos: 213.000 pesetas.

- Transferencias corrientes: 67.338 pesetas.

- Ingresos patrimoniales: 535.631 pesetas.

RIOFRIO DEL LLANO

Un poco más elevado es el presupuesto ordinario del Ayuntamiento de Riofrío del Llano, que sobrepasa el millón de pesetas, ya que es de 1.050.000 pesetas, hallándose el presupuesto de ingresos dividido en:

- Remuneraciones de personal: 502.277 pesetas.

- Compra de bienes corrientes y de servicios: 537.673 pesetas.

- Transferencias corrientes: 10.050 pesetas.

Respecto al estado de ingresos, este es el que a continuación se indica:

- Impuestos directos: 164.488 pesetas.

- Impuestos indirectos: 77.586 pesetas.

- Tasas y otros ingresos: 308.000 pesetas.

- Transferencias corrientes: 359.272 pesetas.

- Ingresos patrimoniales: 140.654 pesetas.

REBOLLOSA DE JADRAQUE

El presupuesto de Rebollosa de Jadraque es mínimo, como en gran número de pequeños pueblos de la provincia, ascendiendo a 570.000 pesetas y siendo su estado de gastos el siguiente:

- Remuneraciones de personal: 317.774 pesetas.

- Compra de bienes corrientes y de servicios: 246.526 pesetas.

- Transferencias corrientes: 5.700 pesetas.

El estado de ingresos se desglosa en:

- Impuestos directos: 43.463 pesetas.

- Impuestos indirectos: 30.228 pesetas.

- Tasas y otros ingresos: 180.000 pesetas.

- Ingresos patrimoniales: 186.736 pesetas.

PALMACES DE JADRAQUE

1.000.000 de pesetas exacto es el presupuesto ordinario que el Ayuntamiento de Pálmaces de Jadraque cuenta para el presente año de 1983. El estado de gastos es el siguiente:

- Remuneraciones de personal: 470.238 pesetas.

- Compra de bienes corrientes y de servicios: 519.762 pesetas.

- Transferencias corrientes: 10.000 pesetas.

Mientras, el estado de ingresos, se puede dividir en los siguientes capítulos:

- Impuestos directos: 155.895 pesetas.

- Impuestos indirectos: 34.254 pesetas.

- Tasas y otros ingresos: 137.100 pesetas.

- Transferencias corrientes: 288.595 pesetas.

- Ingresos patrimoniales: 384.156 pesetas.

CHILOECHES

Finalmente, Chiloeches es de los Ayuntamientos hoy citados, el que cuenta con un presupuesto más importante, incluso a nivel general de las localidades de la provincia de Guadalajara. Este asciende a 9.205.000 pesetas, encontrándose el estado de gastos dividido de la siguiente forma:

- Remuneraciones de personal: 2.635.515 pesetas.

- Compra de bienes corrientes y de servicios: 4.380.500 pesetas.

- Transferencias de capital: 2.188.985 pesetas.

El estado de ingresos se halla desglosado de la forma que se indica a continuación:

- Impuestos directos: 3.020.000 pesetas.

- Impuestos indirectos: 577.200 pesetas.

- Tasas y otros ingresos: 2.550.400 pesetas.

- Transferencias corrientes: 2.754.226 pesetas.

- Ingresos patrimoniales: 303.174 pesetas.

EN BUSCA DE UNA SOLUCION PARA LA AGENCIA DE DESARROLLO GANADERO DE ALOVERA

Próximamente, se celebrará una reunión entre la Junta de Comunidades y la Diputación Provincial de Guadalajara, a fin de analizar los problemas de la Agricultura y Ganadería de nuestra provincia y, sobre todo, de manera preferente, se tratará sobre la búsqueda de soluciones para la Agencia de Desarrollo Ganadero de Alovera. Esta próxima reunión se produce como consecuencia de los contactos que recientemente se han venido manteniendo entre el presidente de la Diputación y el consejero de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Fernando López Carrasco.

La reunión a celebrar en breves días adquiere un importante cariz toda vez que el tema a tratar afecta a prácticamente la totalidad de la provincia, eminentemente agrícola y ganadera. Por otra parte, será interesante conocer los resultados de la reunión en lo que se refiere a las posibles soluciones para la Agencia de Desarrollo Ganadero de Alovera.

EL PANAL

En numerosas ocasiones, desde este medio se ha criticado el hecho de que se realicen tan pocas actividades culturales, tanto en Guadalajara capital como en pueblos de la provincia. Y nuestra crítica estaba motivada porque entendemos que las manifestaciones culturales deben estar presentes continuamente en las sociedades rurales o urbanas, para conseguir algo que todavía nos falta y que es progreso. Cuando por fin se ha conseguido llevar a cabo una serie de actos culturales, hemos aplaudido la idea porque entendemos que es fundamental para un mayor desarrollo intelectual de la persona. Sin embargo, tenemos que lamentar la escasa respuesta de público ante las actuaciones culturales que se celebran. Así, hay que lamentar que en Azuqueca de Henares, el número de asistentes que han acudido a los actos programados por el Ayuntamiento han sido bastante escasos y esto te plantea la alternativa de continuar programando actos de este tipo o quedarnos sin nada.

ANTENA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLASECA DE HENARES (Guadalajara)

Aprobado el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1982 y la modificación de Ordenanzas Fiscales sobre: Agua a Domicilio. Licencias de Obras. Canales y Canalones. Tránsito de Ganado, y Rodaje o Arrastre, para su vigencia en 1.º de Enero de 1984, ambos documentos quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días.

Villaseca de Henares, a 18 de Octubre de 1983
EL ALCALDE,
Firmado: Ilegible

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EDICTO

Don FEDERICO FOCHS LAGO, en nombre de MENAX, S.A., solicita autorización para instalar comercio venta relojes, máquinas de coser, calcular, escribir, TV., electrodomésticos y aparatos electrónicos, en Miguel Fluiters, 23 (transmisión).

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Guadalajara, 8 de octubre de 1983
EL ALCALDE,
P.D. EL CONCEJAL DELEGADO
Firmado: Ilegible

provincia provincia provincia provincia

RILLO DE GALLO-HERRERO

Saliendo de Molina en dirección hacia Alcolea por la N-211 cruzamos dos antiguos lugares: Rillo y Herrería, ambos con sencillas iglesias de espadaña triangular, en Rillo también hay que citar la plaza principal, con gran olma centenaria y fuente monumental y una casona interesante a la entrada del pueblo construida con materiales de intenso color rojizo y adornada con escudo barroco sobre el portón adintelado.

CANALES DE MOLINA

Proseguimos por N-211, que ahora discurre junto al arroyo del Sauco, para llegar a Canales, que constituye etapa para lo sorprendente y enigmático, pues, una vez vista la espadaña románica de su iglesia, podemos ir al encuentro de la Peña Escrita, que no es ni más ni menos que una gran roca con una superficie plana de forma triangular cubierta con abundantes signos jeroglíficos, algunos de ellos de aspecto humanoide.

Esta versión, que con ligeras variantes se mantiene como válida para los lugareños, se enfrenta a los más variados e imaginativos razonamientos que tratan de desentrañar el misterio por la vía de la arqueología o de la fantasía. La Peña se encuentra en un denso pinar, en lo más hondo del arroyo Valdecanales, por lo que es aconsejable hacerse acompañar desde Canales por el antiguo guarda forestal, Balbino Martínez.

En el término de Canales existen espacios naturales acondicionados por ICONA para comidas y acampadas libres.

ARAGONCILLO-SELAS

Continuando nuestro avance por la C-211 dejamos a la derecha el caserío de Aragoncillo con sus boscales de sabinas y su cumbre empinada y adusta y seguimos hacia el lugar de Selas, cuyo interés radica en su iglesia, situada en la amplia plaza Mayor, en cuyo interior de tres naves consagrado a la Virgen de la Minerva pueden admirarse valiosos retablos con pinturas y esculturas de los siglos XVI y XVII y magnífico artesonado en madera del siglo XVII.

En el término se venera la imagen de la Virgen del Val, en cuya ermita se reúnen en romería los fieles del contorno, a los que el papa Gregorio XIII concedió por su fe una bula especial en 1578.

LA RUTA DE LOS SANTUARIOS



SANTUARIO DE MONTESINOS

A través de un bello camino hay que buscar el barranco de Montesinos, por el que discurre el río Arandilla, en cuya orilla izquierda se asienta la ermita de la Virgen y edificios anejos, en un paraje pleno de vegetación y custodiado por rojizos monolitos altos y extraños.

Aún se conserva la tradición de la fiesta de la "Siete Banderas", a la que acuden en alegre y numerosa romería los siete pueblos próximos con sus altísimas banderas el tercer domingo de mayo.

COBETA

Siguiendo la corriente del río Arandilla, surcada por rústicos puentes, impresionantes barrancos y densos pinares, ascendemos al caserío de Cobeta. También puede llegarse más cómodamente por una pista forestal debidamente señalizada que atraviesa el pinar.

Cobeta es un pintoresco lugar de empinadas calles, casas populares de grandes proporciones e intenso color rojizo, interesantes casonas, iglesia grande, desmochada torre militar con restos de ventanales góticos y ruinoso ermita, con rara disposición en forma de cruz griega con ábsides semicirculares.

MONASTERIO DE BUENAFUENTE

Siguiendo la pista que conduce hacia Buenafuente podemos acercarnos a La Olmeda, lugar algo apartado de la carretera e inmerso en un boscoso sabinar. Sin embargo nuestro objetivo es el antiquísimo monasterio de Buenafuente, levantado por los canónigos regulares de San Agustín en la segunda mitad del siglo XII, que pronto (1246) fueron sustituidos

por monjas bernardas, que aún hoy lo ocupan.

Complementado a la arquitectura, el templo ofrece: restos de pintura mural en la bóveda de la capilla mayor, el patético Cristo de la Salud y la sillería del coro alto de las monjas, interesante obra del siglo XVI en madera tallada.

En el monasterio funcionan dos hospederías para retiros: una interna de celdas individuales y otra externa para matrimonios; no sirven comidas a visitantes aunque sí suelen dar un bocadillo al des-carrado caminante.

Anualmente la Asociación de Amigos del Monasterio de Buenafuente organiza, a fines del verano, la fiesta de la Amistad, en la que se suele incluir un interesante recital patrocinado por el Ministerio de Cultura.

Desde el monasterio y tras visitar el arruinado caserío de recias casonas con aspecto de burgo medieval, se puede bajar al Tajo por el barranco de los Molinos, campo a través o usando una cómoda pista que desciende hasta el río.

VILLAR DE COBETA

Esté pequeño y apartado pueblo permite también combinar los atractivos del arte y la naturaleza. La iglesia conserva interesantes obras de arte, destacando entre ellas una cruz procesional gótico-plateresca de principios del siglo XVI y un pequeño retablo del renacimiento.

La naturaleza propicia una de las más hermosas marchas de la comarca el camino de Villar hasta el puente de San Pedro, que sirve de auténtico mirador sobre los meandros de los ríos Tajo y Gallo. Los amigos de los castillos pueden optar por ir a la búsqueda de las ruinas del castillo del Sargal y de la inexpugnable fortaleza de Alpetea

enriscada en elevado peñasco.

TORRECILLA-TORREMOCHA

Retrocediendo hasta Cobeta tomamos el camino que cruza el Arandilla y la primera desviación que se encamina hacia el curso de los ríos Gallo y Tajo. Allí, en un terreno escabroso y lleno de pinares, encontraremos la minúscula villa de Torrecilla del Pinar con su sencilla iglesia, de espadaña triangular y una rústica picota. A partir de este punto la carretera busca el curso del río Gallo, al que acompaña en sus últimos tramos hasta su desembocadura en el Tajo, en las inmediaciones del puente de San Pedro.

CORDUENTE

Desde Torremocha sale la carretera que por un bello camino nos acerca al aseado y veraniego pueblo de Corduente, en cuyas inmediaciones se encuentra la fortaleza palaciega de Santiuste, con cuatro torreones y una muralla aspillerada que nos retrotrae al lejano siglo XV, cuando el legendario don Juan Ruiz de Molina, "El Caballero Viejo", la edificó, en virtud de un privilegio de su señor, el rey don Juan II.

Además, para los auténticos aficionados a la numismática, los fósiles y la arqueología, la visita a Corduente obliga a tomar contacto con don Vicencio Gutierrez, buen coleccionista y conocedor profundo de los yacimientos de los alrededores.

SANTUARIO DE LA HOZ

Siguiendo el curso de la carretera alcanzamos en seguida el puntecillo sobre el Gallo que nos llevaría a los pe-

queños pueblos de Ventosa; pero el atractivo del mirador y santuario de la Hoz nos obliga a seguir el trazado coincidente de carretera y río por un estrecho barranco, donde las caprichosas formas de las altivas rocas de roja arenisca, los millares de pinos, el limpiísimo y serpenteante río y el aroma del romero y el tomillo forman un paraíso de belleza indescriptible. En lo más abrupto del barranco se levanta la ermita de la Virgen, sombreada por los riscos y por copudos árboles. Una escalinata permite ascender a lo más alto de la roca, donde ICONA ha levantado un mirador desde cuya balastrada se admira un paisaje impresionante.

Ya desde los tiempos de don Manrique de Lara, fundador del Señorío, los molineses profesan una profunda devoción a la Virgen de la Hoz, renovada anualmente en la romería, al santuario, ante el que se celebra una "loa" en forma de auto sacramental primitivo con figuras simbólicas, como el Diablo y el Ángel, los Pastores y los Guerreros, que termina con la danza del paloteo, en la que campesinos con atuendo tradicional y espadas de palo defienden la fe sin dejar de danzar, en un maravilloso espectáculo sacro cuyos orígenes se remontan al siglo XVI.

A partir del santuario las orcas suavizan su acoso al río invitando al viajero a los placeres que propicia la naturaleza; la pesca de la trucha, el baño en el río y la comida y sieta entre pintos y choperas. Es un tramo ideal para acampadas donde pueden encontrarse buenas instalaciones de ICONA para este fin.

LEBRANCON-ESCALERA

Desde el bonito pueblecito de Toreté parte una senda que sigue el curso del río Bullones y que pronto se bifurca para alcanzar las aldeas de Lebrancón y Escalera. Lebrancón merece una visita; su plaza y fuente se cobijan bajo una olma gigantesca, viejísima. La iglesia muestra una estructura románica de los primeros días del Señorío con espadaña de remate triangular con algos huecos compañeros; al mediodía se abre una sencilla portada fechada en 1534 rematada por extraño escudo.

También debe verse el edificio popular de la ermita de la Soledad levantado en 1679 por el cura, comisario y notario del Santo Oficio don Francisco del Molino, según recuerda una vieja inscripción.

En el término hay dos espacios naturales acondicionados por ICONA para acampadas y excursionistas. Desde ellos hay que aventurarse hasta alcanzar el tramo más abrupto del río Bullones en los alrededores de Escalera.

cajamadrid

«LA CAJA FAMILIAR»



La Caja de Ahorros de Madrid, está en todo y sirve a todos. Pero, sobre todo, a la familia. Porque la Caja quiere ser el buen amigo de la casa. El que con el mismo cariño atiende los problemas del cabeza de familia que los del chiquitín que, con toda ilusión, pasa de la hucha a la libreta de ahorros.

La Caja pone a disposición de la familia servicios y Créditos Familiares para hacer del hogar un dulce hogar.

Sáquele partido a la Caja, tiene una solución "familiar" para usted.

«la caja de todos... para todos»



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE MADRID
cajamadrid
DE PIEDAD

Aut. B.E. 2-3-83

opiniones ajenas - cartas al director

OPINIONES AJENAS

RAMON PERALES DE LA CAL

JOSE LUIS RIOS LAURENA

"LUTERO Y TRADICION MUSICAL ALEMANA"

(Conmemoración del Centenario de Lutero)

La "reforma luterana" marca las directrices de la música del siglo XVI en Alemania, influyendo decisivamente en el desenvolvimiento de la producción musical renacentista del resto de Europa.

Considerando los antecedentes de música, se observa como, a diferencia del resto de las artes, la Música ocupa un lugar de escasa importancia; no mayor a la que concediera el "ars nova" a los "minnesingers".

Su evolución se hace posible gracias a las influencias decisivas de los franco-flamencos, que culmina en los primeros años de la decimosexta centuria, cuando "Lutero" joven aún, está gestando la reforma religiosa.

Es la época en la que florece el comercio, la arquitectura o la pintura representada por tan grandes personajes, "Lucas Cranach", "Alberto Durero" o "Holbein", últimos del Gótico en su transición al Renacimiento. La Música era impartida fuera de las aulas monacales, se enseñaba en las escuelas y academias particularmente denominadas "gymnasia", de forma muy completa.

Dedicados a estos centros aparecieron los "Nuevos cantos espirituales alemanes para las escuelas comunes", salidos de las prensas de Wittemberg, en 1544. No menos importante fue el libro "Tetrachordus musicae", que alcanzó siete reimpressiones entre los años 1500 y 1526. El estudio del "órgano" y su construcción tuvo repercusiones insospechadas en su momento, que habrían de culminar con "Bach".

El esplendor de la Corte del Emperador Maximiliano, pro-

ductor de la enseñanza musical, lo apreciamos en la conocida "xilografía" de Durero, "Procesión triunfal de Maximiliano", donde lo encontramos rodeado de ejecutantes músicos, con la pompa procesional y boato de una corte próspera.

En el año 1517 daba Lutero a conocer su tesis en la Catedral de Wittemberg, desafiando a Roma. Cuatro años más tarde Enrique VIII de Inglaterra inicia la lucha contra él, que ya trabajaba en la edición de la "Biblia", traducida al alemán, obra de gran valor para las letras alemanas.

Así, al separarse "Lutero" de la Iglesia de Roma, queda rota la unidad religiosa de la Europa Occidental. La política, la economía, el arte y particularmente la Música quedaron alcanzadas de lleno. Constituye un factor decisivo la incorporación de la "canción popular" a las funciones del culto. El "lied" pasa a ser el primer elemento de expresión musical. En el rito de la "Misa" se sustituyen los versículos del "Introito", suprimiéndose el "Gloria" e introduciendo en su lugar, los "Deuches Sanctus" -Sanctus alemanes- y el "Agnus alemán". El pueblo está llamado a officiar directamente las funciones de la liturgia. El cantor, "chantre", sube la púlpito y el pueblo aúna sus voces con él.

De esta forma las comunidades religiosas constituidas ya con anterioridad a "Lutero" pasan a ocupar el primer plano de la "política" religiosa. Estas comunidades difunden los cantos religiosos populares por todo el país, haciendo llegar sus ecos hasta los más recónditos lugares,

merced a la continuada creación de obras y a la incesante actividad en las publicaciones.

Este nuevo régimen de cantos comunitarios fue denominado "Coral", dando como resultado una ordenación de la flamante Iglesia Evangelista la cual, desde sus primeros momentos, quedó, evidentemente, diferenciada de la Iglesia Romana.

El "coral" se interpretaba en un principio al "unísono", hasta que, con la intervención de "coros" profesionales, se hicieron posibles los arreglos polifónicos.

Con la aparición de las "escuelas alemanas" de polifonía en las que habrían de darse cita notabilísimos compositores, el "coral" va transformándose, en beneficio del buen entendimiento de su propio texto. El "cantus firmus", habitualmente situado en el "tenor" de las composiciones polifónicas, lo encontramos, en esta nueva etapa, colocado en el "discanto" para su mejor comprensión y entendimiento.

"Lucas Osiander", que fue predicador en la corte de Stuttgart comenta a este respecto, en una recopilación de "Salmos y Canciones", publicada en 1586:

"Ya sé que los compositores suelen confiar en general la "melodía del coral" al "tenor". Pero cuando se hace esto no se distingue bien el "coral", estando cubierto por las demás voces. Luego el feligrés no entiende bien cual es el salmo que se entona y por esta razón no puede cantarlo. Por eso he colocado el "coral" en el "discanto" para que todo lego pueda oírlo bien y entonarlo con los demás fieles".

(Lucas Osiander. "Fünff-zing geistliche Lieder und Psalmen".)

De igual forma el "calvinismo" en Francia permitió el canto de los "salmos" al "unísono". Se hizo una versión francesa de tales "salmos" por el poeta renacentista "Clement Marot", que había de servir posteriormente para la mayoría de las Iglesias protestantes. Fueron los "salmos" en Francia, lo que los "corales" en Alemania.

LA REGENERACION ENTRE LAS DOCE CUERDAS

¡Gong!

Suena la campana, después del:

¡Segundos fuera!

Sobre el cuadrilátero han quedado tres hombres. Dos boxeadores, dos gladiadores modernos cuyas armas son sus puños recubiertos con guantes de crin. El tercer hombre, viste de blanco. Quien ha de decidir el resultado de la pelea. Es el árbitro.

Y el peso pesado Juan Antonio Castro, al que conocen por "Toyi", con camiseta de amateur, saluda a su adversario, cruza sus guantes con el campeón de España de los aficionados, el murciano José Ortega y después de unos movimientos de tanteo, amago y fintas, descubre un hueco y dispara su puño. Que explota en la anatomía del campeón. Que acusa el impacto. Se le vidria la visión, se le nubla la mente. Y cae pesadamente en la lona. K.O. Fuera de combate. La pelea ha durado dos minutos.

El combate ha tenido por escenario la cárcel de Tenerife y el púgil Castro "Toyi" es un recluso que cumple condena.

Mandos, funcionarios y reclusos, espectadores todos, aplauden con entusiasmo. Y el ring que invadido por los compañeros de "Toyi" al que quieren felicitar.

La velada está compuesta por varios combates más, con otros reclusos que calzan guantes de cuero. Es un éxito que marca la iniciativa de llevar el boxeo a las cárceles, a las prisiones españolas.

El concido preparador madrileño del Río (tuve como pupilos, entre otros a los famosos Urtain, Carrasco, Velázquez...) se ha dirigido a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para montar y asesorar un gimnasio en la prisión de Carabanchel, en Madrid. Y le han dado luz verde.

Los jóvenes reclusos pueden descargar su agresividad mientras aprenden el arte y la ciencia del boxeo. Restar adrenalina mientras ensayan el arco del swing, la fecha del directo y el ascensor del uppercut. Y a la par que golpean el saco, repiquetean el

"puching" y se agilizan con la comba, su pensamiento estará puesto en la práctica del deporte.

"-Mientras sudas en el gimnasio, el cerebro no se dedica a idear como se puede hacer un cuchillo con la cuchara de la comida- escribe Jake La Motta en su autobiografía, llevada a cine, "Toro salvaje".

Algunos jóvenes, pueden salir de presión con una profesión que les lleve a conquistar sus primeros ingresos honrados en su camino de reinserción en la sociedad y, tal vez, ¡quién sabe!, a hacer carrera y fortuna en el mundo de las doce cuerdas.

Rocky Graziano ("Marcado por el Odio"), Sonny Liston y Jake La Motta. Tres antiguos reclusos que, después obtuvieron suculentas bolsas de miles de dólares, con la profesión aprendida en la cárcel, en la penitenciaría.

Claro que España no es América ("Dum-Dum" Pacheco, que una vez obtenida la libertad se rehabilitó con el boxeo, puede dar fé de ello) y las bolsas no admiten punto de comparación.

Los asaltos de entrenamiento, los rounds enfrentado a un contricante, son ya en sí mismos una vía de acceso a la regeneración, a la rehabilitación. "Mens sana in corpore sano".

Que el primer paso dado en Tenerife, llevando por primera vez el boxeo a la cárcel (en Norteamérica llevan ya muchos años de andadura, haciendo el "box" incluso en los colegios, ¿se acuerdan del film "Las campanas de Santa María" con los niños entrenados por la "madre" Ingrid Bergman y el "padre" Bing Crosby), aunado a la iniciativa del deporte del marqués de Queensberry a los reclusos españoles.

Y que el futuro del púgil Castro "Toyi" hoy privado de la libertad en comisión de pena y de los que imiten su camino, sea triunfal y esperanzador.

Que el boxeo ponga fuera de combate para siempre al recluso. Y alce el brazo triunfante a un honrado ciudadano.

LA PRENSA

-ALCARRERA

Redacción y Administración: C/ Cogolludo, 36. Teléfonos: 22 48 03, 22 85 97
Talleres: C/ Las Flores s/n. Marchamalo. Teléfono 23 08 03

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores:
Nuria Navarrete. Vegarni. Fernando Ocaña.

Diagramación y diseño: Esther Rubio
Distribución: José Manuel Laborda

DESIGNET EL ZORRIBO BY JOLY

OPINIONES AJENAS

LOS MUTILADOS Y EL GOBIERNO

La Ley 35/1980, sobre pensiones a los Mutilados Excombatientes de la zona Republicana, en su Exposición de Motivos, entre otras cosas, dice lo siguiente: "La necesidad de superar las diferencias que dividieron a los españoles durante la pasada contienda, cualquiera que fuera el ejército en que lucharon, hace que sea obligado establecer igual trato a aquellas ciudadanos que habiendo quedado mutilados como consecuencia de la Guerra Civil de 1936-1939 no tuviesen, aún, reconocidos sus justos derechos".

Más adelante y refiriéndonos a la presente Ley continua diciendo: "Al hacerlo se ha considerado que era obligación inexcusable del Legislador prestar atención a los legítimos derechos individuales de todos los ciudadanos, hombres y mujeres, combatientes o civiles que sufrieron mutilaciones como consecuencia de la guerra y simultáneamente contemplar el interés de la Sociedad global, el bien común de la misma que exige recompensar al mutilado de guerra..." Hasta aquí, todo es loable a los ojos de la Sociedad; pero echémos un vistazo a la realidad pura que envuelve a los Mutilados Excombatientes de la República.

1º.- Nunca ha habido equiparación total de los mutilados republicanos con los denominados "caballeros Mutilados" de Franco. Pues a pesar del artículo 14 de la Constitución que define a todos los Españoles iguales ante la Ley, sin embargo, y a pesar de nuestros grandes esfuerzos en conseguir un solo cuerpo de mutilados a imagen de todas las naciones europeas, éstos se hostinan en mantenerse separados de nosotros como si se tratase de una raza distinta.

2º.- Es vergonzoso que a estas horas, cuando han transcurrido más de tres años de la promulgación de la mencionada Ley 35/1980, se encuentren detenidos unos DOCE MIL expedientes de otros tantos mutilados de la zona Republicana que aguardan impacientes les resuelvan las pensiones a que tienen derecho.

3º.- Es intolerable que la administración juegue con nosotros al igual que si se tratase de muñecos de plomo poniéndonos en el aprieto de confeccionar documentos que una vez conseguidos, con las consiguientes molestias y gastos por nuestra parte, después son rechazados por los "Organismos Competentes" diciendo que dichos documentos han perdido validez y han de ser sustituidos por otros que, quizás más tarde tampoco cubran su capricho; pero que mientras tanto y dada la avanzada edad de los mutilados, éstos van muriendo dejando su justa pensión como pingüe herencia al Ministerio de Hacienda.

4º.- En las pasadas Elecciones de octubre de 1982, la inmensa mayoría de los mutilados de la República depositaron su voto por el P.S.O.E. en la confianza de que un Gobierno Socialista defendería y respaldaría sus derechos mejor que lo venía haciendo el Gobierno de la U.C.D. pero la realidad cruda y palpable, aunque nos pese decirlo, es que ahora con este Gobierno se observa la misma lentitud en la resolución de nuestros expedientes y en el orden Parlamentario se dá el paradójico caso de una negación total, por parte del Ejecutivo, en recibir a Nuestra Comisión Ejecutiva Nacional que, por supuesto, lo ha solicitado en múltiples ocasiones para exponer una serie de reivindi-

caciones dimanantes de nuestra Liga de Mutilados.

Por todo lo anteriormente detallado, desde estas líneas pedimos:

a).- Que se agilice la marcha de la resolución de esos DOCE MIL expedientes que quedan rezagados.

b).- Que cuando la Administración nos solicite algún documento procure simplificarlo de forma que no nos resulte costoso ni represente traba alguna que dificulte la tramitación de los expedientes.

c).- Así mismo pedimos que cuando nuestra C.E.N. solicite entrevista con la Administración, sobre todo a nivel de la Jefatura del Gobierno, le sea concedida la correspondiente audiencia.

d).- Así mismo pedimos se establezcan pensiones decentes a nuestras viudas que les permitan vivir honradamente sin tener que caer en la mendicidad.

e).- Así mismo pedimos una exención de impuestos al igual que lo hacen las demás Naciones Europeas con sus mutilados de guerra.

Estas demandas ni resultan utópicas ni descabelladas si se tiene en cuenta que los Mutilados Excombatientes de la República constituimos una parcela que en la Guerra Civil Española derramó su sangre en los frentes de batalla defendiendo una Democracia legalmente Constituida.

Por la Comisión Provincial
EL PRESIDENTE
Emiliano R. GARROTE

Las organizaciones internacionales independientes que se ocupan de estudiar el balance internacional de fuerzas militares son bastante taxativos en cuanto a la situación cuantitativa del potencial bélico de las dos superpotencias: los Estados Unidos y la Unión Soviética tienen una capacidad de destrucción bastante igualada. Aunque existen diferencias en distintos tipos de armas, desequilibrios en determinadas zonas del mundo, etc.

¿Qué impide a la URSS y EE.UU. entonces, ponerse de acuerdo para reducir su nivel armamentístico, especialmente en lo que concierne a las armas nucleares y dentro de ellas, los euromisiles?

Las "ofertas de paz" que sucesivamente lanzan Reagan y Andropov con gesto compungido y pacifista, al igual que las amenazantes declaraciones que les siguen, no tienen otro objetivo que situarse cada uno de ellos en una posición de supremacía. La historia de los euromisiles es conocida. En los tratados para limitación de armas nucleares (SALT) se dejó un hueco por lo que hacía refe-

MISILES YANQUIS Y RUSOS FUERA DE EUROPA

rencia a los misiles de alcance medio. La URSS aprovechó esta situación, que en principio se pensaba que era ventajosa para los yanquis puesto que se creía que su tecnología era mejor en ese terreno, para desplegar una nueva generación de cohetes más precisos, mortíferos y menos vulnerable por su movilidad. Ahora, Reagan pretende, a partir de este desequilibrio que se ha abierto, superar la apuesta de su adversario y desplegar los Pershing II y los Cruise.

La continua propaganda sobre este problema en ocasiones enmascara el hecho de que ambos superpoderes están metidos de lleno en la carrera armamentística con un evidente objetivo que es el alcanzar la hegemonía mundial por todos los medios, incluida la guerra. Tanto los Estados Unidos como la URSS hace tiempo que disponen del suficiente poder militar como para defender

sin problemas sus respectivos territorios. Incluso prescindiendo por completo de las armas nucleares y reduciendo sus ejércitos convencionales, cada uno de esos países sería suficiente temible para su adversario como para disuadirlo de cualquier ataque. Pero no es seguridad lo que buscan yanquis y rusos. No buscan su seguridad cuando invaden o provocan la desestabilización de países del Tercer Mundo (Afganistán, Centroamérica) al igual que tampoco es su seguridad sino el dominio de Europa lo que se disputa con los "euromisiles". En Washington y Moscú se baraja la hipótesis de una guerra nuclear limitada a Europa sin que fuesen afectados sus respectivos territorios. Dejando a un lado que tal hipótesis pueda ser factible, el que baraje demuestra que no es su territorio lo que están defendiendo sino que se disputan un territorio ajeno a ambos.

Las conversaciones de Ginebra que sostienen las dos superpotencias con el supuesto fin de ponerse de acuerdo sobre los misiles, evitando una nueva escalada nuclear, no van por buen camino. En Europa son millones los que han decidido no cruzarse de brazos ante el juego de amenazas que se cruzan sobre nuestras cabezas. En la lucha por la paz estamos interesados la inmensa mayoría de la gente. Es necesario hacer que, tanto los rusos como los americanos, comprendan que los pueblos de Europa rechazan sus maniobras y engaños. El movimiento por la paz debe crecer y reforzarse. Para ello es imprescindible que guarde absoluta independencia de los que precisamente incrementan los factores de guerra. El movimiento por la paz no puede asumir tal o cual consigna o propuesta lanzada por Reagan o Andropov. Ya sabemos la facilidad

con que ambos lanzan planes de paz pero todas tienen en común que ellos se reservan el derecho a decidir sobre nuestro futuro. No queremos ningún "Plan Reagan" ni ningún "Plan Andropov". El único plan aceptable es bien simple: Ni Pershing II, ni Cruise, ni SS-20. Que los americanos no instalen los primeros y los rusos destruyan los segundos.

Este debe ser el planteamiento esencial en las movilizaciones que a finales de este mes se van a desarrollar por la paz y el desarme a iniciativa de la ONU.

En España, este objetivo básico de alejar la amenaza de los euromisiles, viene acompañada de otro objetivo perfectamente claro: que nuestro país abandone la OTAN y los yanquis abandonen las bases de nuestro suelo. Una forma básica de contribuir a la paz es evitar el crecimiento de los bloques y evitar la existencia de bases de las superpotencias que hipotecan la soberanía de los países.

O.C.E.
(Bandera Roja)
Fdo: F. RAMIREZ

local local local local local

En el Pleno municipal del lunes

POLEMICA ANTE LAS MODIFICACIONES DE LA REPRESENTACION EN LOS COLEGIOS

El lunes por la tarde, en teoría a las ocho y en realidad cerca de las ocho y media dado, entre otras cosas, el retraso con que llegó a la sala Fernando Planelles por el que se preguntaban a voces los concejales socialistas en los pasillos, empezó el Pleno que estaba previsto en el Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Trece puntos conformaban el orden del día, el primero de los cuales levantó su poco de polémica ya que se trataba del expediente de modificación de créditos, para enterdernos, el traslado de los presupuestos que aún quedaban en algunas delegaciones hacia otras que no tenían ya ningún capital para el resto de 1983 y en las cuales la inversión era, al menos a ojos de los concejales socialistas, más urgente que en las concejalías que no habían agotado sus presupuestos.

Tomó la palabra Javier García Brea, que como concejal delegado de Hacienda es el miembro del PSOE que ha tenido que mantenerse firme ante las protestas de la oposición municipal en los últimos plenos, ya que los presupuestos están trayendo sus más y sus menos en estos últimos meses del año.

García Brea explicó que la modificación del crédito es una operación ordinaria realizada sobre el presupuesto ordinario, también afirmó que estaba ya previsto que habría de ser necesario hacerlo antes de que finalizara este año de ejercicio desde el momento en que se aprobaron los presupuestos generales.

Siguió indicando que el ajuste efectuado tenía un carácter técnico y que a la vez se conseguía, de este modo, mantener un control de los gastos producidos, por lo que puede servir de ayuda a la elaboración de los presupuestos del próximo año.

Sobre los suplementos de crédito mencionó que se habrían habilitado siete millones de pesetas para el mantenimiento y registro de luz y calefacción en los colegios nacionales que dependen del Ayuntamiento, aumento de presupuesto que se ha hecho necesario fundamentalmente por dos razones, el aumento de precios de la electricidad y el combustible, y por otra parte, el incremento de el número de Colegios Nacionales que dependen del Ayuntamiento.

Por lo que se refiere a las bajas el presupuesto más afectado es el referido a lo cultural, cuestión esta en la que el concejal de Hacienda se empeñó en remarcar, no habían influido ningún tipo de criterios políticos sino económicos y presupuestarios.

También se ha producido baja en casi todo lo referente a mobiliario y material de oficina por considerarse menos urgente que otras necesidades.

Sobre este punto el único concejal comunista presenta en la actual corporación, Juan Ignacio Begoña, tras informarse de lo que había de ocurrir con las partidas procedentes de cultura expresó en voz alta: "Tenía entendido que de dónde no hay no se puede sacar".

Sobre las modificaciones de créditos también había algo que decir por parte del Grupo Popular, concretamente y, como es habitual, a través de su portavoz, Carlos Torres, quien fue analizando diversas partidas, por ejemplo la considerable cantidad de dinero que se destina a la Policía Municipal, sobre lo que pre-

guntó si se hacía necesario a causa de la renovación de contratos, ya que se trata de dos millones de pesetas la cantidad que ha debido ser "trasladada" hasta este destino.

Hizo la observación Carlos Torres de lo bien que se trata en estos cambios a Fernando Planelles, quien se lleva para su delegación una buena parte del dinero habilitado desde otras concejalías.

En urbanismo, la retirada de un millón de pesetas llamó especialmente la atención del portavoz del Grupo Popular, quien comentó que "será porque no hay nada que hacer".

Bién le pareció a este grupo el presupuesto que se había de invertir de cara a los colegios y criticó el hecho de que en alcantarillado se quitara el único dinero que se había incorporado a la delegación, diciendo que esto era la prueba de que además de que no se había invertido en el dinero y las calles empiezan a oler mal, se subía el 25 por ciento del precio que han de pagar los habitantes alcarreños.

Sobre cultura la oposición municipal afirmó no decir nada por comprender que lo que había previsto estaba planteado por el anterior concejal y que comprendía que el PSOE quisiera hacer su propia política cultural.

Para terminar remarcó que "El Grupo Popular está contento de ser la oveja pobre del Ayuntamiento" ya que se quitaban las partidas destinadas a mobiliario y material de oficina, justamente ahora que la oficina de este grupo estaba esperando que se habilitara el mobiliario necesario. Carlos Torres dijo comprender que el despacho del Teniente de Alcalde, Ricardo Calvo, estaba todavía sin pagar y que, por lo tanto, era mejor pagar las deudas antes de gastar nuevamente en la oficina de su grupo, en medio de la hilaridad de buena parte de los concejales presentes, incluido el Primer Teniente de Alcalde.

Como fin a su intervención y en medio del buen humor que Carlos Torres demostró durante todo el Pleno, dijo no entender una parte de los cambios marcados y que, por un error de transcripción decían textualmente ir dirigidos a "servicios de nueva erección".

A estas observaciones contestó García Brea indicando que el gasto que había que sumar para la Policía Municipal se debía a las gratificaciones que debían abonarse a diversos miembros del cuerpo, los destinados a Parques y Jardines son para la contrata-

ción de varios podadores que van a contratarse, en Alcantarillado el gasto que se ha venido realizando se ha sumado dentro de las partidas de Aguas y en cultura no hay ninguna pretensión de hacer política, como ya se había indicado.

Carlos Torres insistió en que los fallos técnicos han de ser tenidos en cuenta y no andar luego cambiando presupuestos de uno a otro lado. Sobre las gratificaciones a los empleados de la Policía Municipal afirmó que le daban cierto recelo, ya que las horas extras de las que se había hablado, están prohibidas por el Gobierno y dirigiéndose a García Brea, quien había resaltado que tampoco su despacho está en las oportunas condiciones dijo que "La llorada del despacho deja ver que en el Gobierno de este Ayuntamiento debe haber dos grupos, el de los buenos despachos y el que no los tiene. Tu -continuó explicando a García Brea- estás con la oposición".

Tras alguna intervención en torno más bien a contestaciones fuera del propio tema a tratar se pasó a la votación quedando ésta aprobada con 14 votos a favor (de los socialistas y del concejal comunista), ninguno en contra y las nueve abstenciones del Grupo Popular.

El segundo punto del orden del día, referente al pliego de condiciones del Servicio de Recogida de Basuras, quedó sobre la mesa y retirado hasta el siguiente Pleno ya que el concejal encargado del tema, Juan Manuel Cuadrado, así lo solicitó.

Siguiente tema era el de la adhesión o no a la Campaña sobre Limpieza Pública, promovida por la Federación Española de Municipios, sobre la que explicó el delegado de esta concejalía, Juan Manuel Cuadrado, que se trataba de seguir una experiencia que ya se probó en los mundiales y que, a ojos de la Federación podría dar resultado a nivel nacional.

Lo cierto es que era necesaria la aceptación en Pleno de cada Ayuntamiento para entrar a formar parte de los municipios integrados en la Campaña, que entre otras cosas intentaría lograr la sensibilización de los habitantes a través de una campaña de publicidad. La colaboración había de ser de 10 pesetas por habitante el primer año y de veinte durante los tres siguientes.

El Grupo Popular se mostró de acuerdo con la adhesión pero no con el planteamiento de dar el dinero insistiendo en que esto no podría aceptarse hasta que se hi-

ciera un estudio detallado marcando en qué consistiría la campaña y que gasto supondría esta.

Tras el debate y antes de las votaciones, intervino el concejal del Grupo Popular, Francisco Tormey, quien había estado presente en la reunión de la Federación de Municipios cuando se trató el tema de la campaña, quien afirmó que lo lógico era que al menos todos los ayuntamientos que habían estado presentes en la reunión se juntaran para cooperar en la campaña y que el tema del dinero podía variar en mucho según el número de participantes en la misma.

La votación, finalmente, se hizo por separado siendo unánime la aceptación de que nuestro Ayuntamiento se sumara a la campaña y quedando aprobada por 14 votos a favor y 9 en contra el tema de la participación económica.

Antes de pasar al siguiente tema el alcalde pidió que constara en acta la felicitación a Francisco Tormey por haber sido elegido miembro de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Municipios, y le rogó que a pesar de que estaba en ella como presidente de la Diputación representara también, como concejal, al Ayuntamiento de Guadalajara.

El cuarto punto del orden del día, de puro trámite, consistía en la recepción de la parcela A-15 de la 3ª fase, Sector Sur Balconillo, con destino a un centro docente. Fue aprobada por unanimidad y sin discusión alguna.

Llegamos pues al quinto punto del día en el que se trataba la ratificación de dos recursos de alzada, también aprobados masivamente y sin problemas.

Seguidamente el pliego de condiciones para el kiosco de la Plaza Mayor, ya que había finalizado el contrato existente hasta el momento. Unanimidad también aquí, como es usual en los temas de puro trámite que pasan por la sala.

EL HOMOGENEIZADOR QUE LO HOMOGENEICE...

Algo peor quedó el nombramiento de un representante del Ayuntamiento de cara a los Consejos de Dirección de los Colegios.

Tomó la palabra Ramón Joya, que explicó que hay en Guadalajara 18 centros que dependen del Ayuntamiento y que las APAS estaban esperando la concreción de la elección de los representantes municipales. Se ha pensado que fuera el propio concejal de cultura, Ramón Joya, quien llevaría a cabo esta función, siempre el mismo, en contra de lo que era costumbre en años anteriores. En caso de que coincidieran en alguna ocasión dos Consejos a la misma hora y en el mismo lugar el delegado de cultura podría delegar en otro concejal.

Sobre este nuevo planteamiento, de cara a los Concejales de Dirección, Ignacio Begoña se limitó, cuando fué su turno a un

sencillo: "¡Que barbaridad!", que quedó aumentado con el literal "¡esto es la leche!" de Carlos Torres cuando llegó su turno.

Buena ironía la que utilizó el portavoz de la oposición en el tema de la "homogeneización" palabra esta que había servido de apoyo a Ramón Joya para su explicación de porqué sólo un representante y siempre el mismo en los consejos.

Seguidamente Carlos Torres afirmó que esto no es homogeneizar, dijo que los colegios iban mal y que eso de la posible suplencia del concejal de cultura era una forma de que no se supiera quien asistía a las reuniones salvando la cuestión de que iba desde el punto de vista homogeneizado.

"Me siento con terror -continuó- ante una LODE partidista y ante el hecho de que aquí se trate de homogeneizar" añadió que le parecía además un ataque total a lo que siempre había sido norma en el Ayuntamiento, es decir, el pluralismo político, y que "naturalmente, -prosiguio- va a seguir mal la limpieza y habrá que hacer una nueva modificación de créditos para que al final no falte dinero".

Tomó la palabra, como era de esperar y un tanto alterado, Ramón Joya, quien comenzó por decirle a Carlos Torres que "Usted nos dió en el Pasado Pleno la paliza con la hermenéutica" alegó que a las pruebas se remitía cuando decía que las APAS no estaban de acuerdo con el anterior sistema empleado y que por eso había que homogeneizar -de nuevo la palabra- y muy enfadado dijo que eso de que los colegios iban a ir peor era falso o al menos se intentaba lo contrario. Habló de verdaderas "aberraciones" entre los conserjes de los colegios.

Carlos Torres empezó su réplica, muy suyo, diciendo que "hermenéuticamente hablando..." el equipo de Gobierno en el que Ramón Joya está es el que ha hecho las aberraciones, que los consejos son una vez al mes y remarcó, ante una frase anteriormente dicha por el concejal de cultura, que en el año 1978 no había todavía democracia, por lo que era difícil que fuera posible lo que este acababa de decir.

Tras la intervención por alusiones del concejal comunista, a cuyo grupo se achacaba la situación de los colegios y alguna frase acalorada de Ramón Joya la votación quedó en 13 votos a favor, exclusivamente socialistas, y 10 en contra.

De una manera pacífica siguió el transcurso del Pleno, con la oferta a los propietarios de la finca de la Plaza de Don Pedro de unos precios de compra de la misma que quedarán en seis millones y medio a cargo de los presupuestos de 1984. La votación fué de 22 votos a favor y la abstención del Grupo Comunista que alegó que en las negociaciones habían participado el

local

local

local

local

local

IONES DE CREDITOS Y GIOS

- Carlos Torres, de muy buen humor, fue capaz de enervar a Ramón Joya, mientras García Brea sonreía con las frases irónicas del portavoz del Grupo Popular
- La representación municipal en las Juntas Directivas de los colegios suscitó por todo comentario de Begoña la expresión "¡que barbaridad!", mientras Carlos Torres comenzó diciendo: "¡Esto es la leche!"

Grupo Popular y el PSOE pero no los comunistas.

Los cuatro puntos siguientes fueron aprobados por unanimidad, eran los referentes al convenio que ha de suscribirse entre la Dirección Provincial de Educación y Ciencia y el Ayuntamiento para el funcionamiento de un Centro Público de Educación Especial, el cambio de nombre y la adjudicación de las Viviendas de Sanz Vazquez, el traspaso de puestos de bancadas y los temas de personal.

PREGUNTAS DEL GRUPO POPULAR

A partir de esta sesión se ha establecido de manera oficial, para próximos Plenos, un sistema reglado de cara a las preguntas que alguno de los grupos quiera hacer al Gobierno Municipal, de manera que se da un tiempo de cinco minutos para formular la pregunta, cinco para contestarla y dos de réplica a cada grupo.

En este sentido el Grupo Popular llevaba preparadas varias preguntas que planteó al PSOE, y que fueron contestadas por diversos delegados.

Sobre el centenario del Palacio del Infantado: A este tema respondió, ya más calmado, el concejal delegado de cultura, Ramón Joya, quien explicó que esto debería haberse empezado a preparar ya el año pasado, pero que a pesar de todo se está haciendo lo que se puede.

Sobre el tema dijo que el día 17 de octubre se había reunido la Junta Rectora del Patronato de Cultura decidiendo que la organización de los actos correría a cargo del Consejo de Gerencia de este Patronato.

Sobre las gestiones que se están realizando se dijo que lo lógico era que los actos se celebraran en el Palacio del Infantado. Está hablado que Bernal realice una exposición a base de fotografías, algunas de ellas de principios de siglo. También hay el proyecto de un concierto de música barroca o renacentista y una conferencia a cargo de un conocido arquitecto y dibujante, concretamente Peridis.

Las fechas aún no son seguras ya que hace falta hablar con Blanca Calvo y el Director del Museo Provincial, pero serán entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre, por parte se quiere

conseguir la colaboración de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha y de la Diputación Provincial.

Sobre las ayudas para libros escolares: El Grupo Popular había remitido una carta solicitando información de la lista de alumnos que habían quedado favorecidos por las ayudas dadas desde la delegación de Servicios Sociales para la compra de libros de texto.

Esta lista ya había sido recibida pero se pedía saber cual había sido el baremo seguido para concederlas.

Se señaló que se habían tomado en cuenta varios factores como situación económica, número de miembros por familia, etc.

Estación de autobuses: A las cuestiones planteadas sobre este tema se respondió que se está a la espera de la firma del alcalde para la adquisición de los terrenos, ya que hay que actualizar y reformar lo hasta ahora previsto. La financiación de esta estación corría en un 75 por ciento de cuenta de la delegación de transportes y en un 25 por ciento del Ayuntamiento de Guadalajara. La fecha prevista para la construcción es 1984, sin que se sepa cuando.

Semáforos de la Avenida del Ejército: A la cuestión de la desincronización de los semáforos de la Avenida del Ejército respondió el concejal delegado de Transportes, Domingo Oñoro, quien explicó que se había cambiado la sincronización primera tras establecer un cálculo de la velocidad usual de la zona y de cara a los vehículos procedentes de Madrid. Afirmó que hay una cierta deficiencia que se verá subsanada cuando Guadalajara pueda tener un ordenador para el control de semáforos.

Semáforos Plaza de Bejanque: Sobre el arreglo de estos semáforos el mismo concejal dijo que ya se ha solicitado el presupuesto y que se llevará a cabo el arreglo el próximo año, a causa de la falta de presupuesto en el actual.

Al margen está el problema de que el MOPU todavía no ha cedido estas vías.

El presupuesto se sitúa entre los cuatro y los cinco millones de pesetas.

Fecha de instalación del taxímetro: De nuevo Domingo

Oñoro, siendo el responsable visible de los transportes contestó a la cuestión planteada por Carlos Torres. Según afirmó el día 26 habrá una reunión con los representantes de los taxis para decidir la tarifa a aplicar en los taxímetros. Si no hubiera problema estas tarifas pasarían a ser aprobadas en el próximo Pleno Municipal y a los 45 días, según lo que es legal, sería obligado el uso del taxímetro en todos los vehículos de este tipo.

Inspección a puestos del Ferial: La pregunta fué resuelta por José María Gimeno, concejal delegado de Sanidad quien informó de que la inspección se realizó durante los días de Ferias, dos veces cada uno, a las doce de la mañana y después de terminarse la corrida de toros.

Al parecer el principal problema era el de carnet de manipuladores que en un cuarenta o cincuenta por ciento de los casos no estaba en posesión de los feriantes. Gimeno explicó que no había quedado más remedio que levantar la mano en este tema o cerrar la mitad del Ferial.

Por su parte Carlos Torres replicó afirmando que les había parecido muy bien el hecho de la inspección, pero que no se podía levantar la mano en temas de salud.

También quiso García Brea preguntar, o mejor deshacer un entuerto, con Carlos Torres en el Pleno, referente a una operación de tesorería que el portavoz del Grupo Popular había dicho a los medios de comunicación se había realizado para pagar a los empleados del Ayuntamiento.

Tras varias discusiones la cosa quedó clara, hablando de una operación de tesorería realizada pero en el mes de febrero.

VIA DE URGENCIA

Como colofón a este Pleno en el que todos quedaron tan amigos, se introdujo por vía de urgencia un punto del Orden del día que hacía el número 14 de cara a las obras de las instalaciones deportivas del frontón, que finalmente fué aprobada por 22 votos a favor y la abstención del concejal comunista, por lo que según parece el frontón estará en condiciones en un breve plazo de tiempo.

Nuria NAVARRETE

La Calle

No nos equivocábamos al decir que en los Plenos municipales de nuestro Ayuntamiento se puede ver de todo, pasar un rato divertido, aburrirse y hasta soltar la carcajada, lo que por cierto le ocurrió a Ignacio Begoña en un momento de la sesión sin que pudiera reprimirse en un largo rato. El humor fué la nota más destacada de este Pleno, que resultó muy ameno para quienes estábamos sentados de observadores, sobre todo gracias a las oportunas intervenciones de Carlos Torres que se recibieron con buen humor incluso en el flanco izquierdo del Salón de Plenos. Y es que hay que reconocer que los concejales iban, en esa ocasión, llenos de buen humor.

o o o o o

Aunque estamos en la semana de la paz no parece que esta circunstancia haya dado lugar a excesivo movimiento entre ningún organismo oficial alcarreño. Lo cierto es que nos han llegado algunos rumores de que pequeños grupos de personas tenían pensado realizar algunas pintadas y otros actos significativos a fin de que se note en algo que estos siete días se dedican a la paz. Esperamos que la cosa se anime y no quede, únicamente, en la manifestación del pasado domingo.

o o o o o

Para terminar tenemos que admitir, y lo hacemos con gusto, que de momento no hay por dónde quejarse en lo que se refiere a exposiciones que poder visitar en la ciudad. Al margen, y en vista de la celebración del centenario de la construcción del Palacio del Infantado tendremos la suerte de acudir a varios actos culturales. Toda una novedad teniendo en cuenta que no hablamos del mes de septiembre.

DARDO

DELEGACION DE HACIENDA CONSORCIO PARA LA GESTION E INSPECCION DE LAS CONTRIBUCIONES TERRITORIALES Gerencia GUADALAJARA

A los efectos prevenidos en la legislación vigente, se pone en conocimiento de los contribuyentes sujetos a los impuestos de Contribuciones Territoriales (Rústica y Urbana), que el Consejo de Dirección del Consorcio, ha dictado acuerdo sobre delimitación del suelo sujeto a efectos de la Contribución Urbana en el Municipio de Guadalajara capital.

Tanto el acuerdo como la documentación base de la delimitación estarán expuestos en el Ayuntamiento y en las dependencias de Consorcio (Calle Mayor, n.º 17) durante 15 días, contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo se advierte, que contra el acuerdo del Consejo de Dirección puede interponerse por las personas físicas o jurídicas afectadas recurso de reposición, según previene el R.D. 2.244/1979 de 7 de septiembre o reclamación económico-administrativa en los términos establecidos en el vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, de 20 de agosto de 1981, contándose el plazo de 15 días para la interposición de ambas reclamaciones, no simultaneables, desde el día en que expire el término de exposición al público y del que quedará constancia mediante la oportuna diligencia.

Guadalajara a 24 de octubre de 1983
EL GERENTE DEL CONSORCIO,
Firmado: Juan Sanz y García Cantó

local local local local local

Ha estado ligado a las tareas informativas en Guadalajara

ANTONIO PEREZ HENARES GANADOR DE UN CONCURSO DE CUENTOS

El libro de cuentos "Las Bestias", firmado por Antonio Pérez Henares ha resultado ser el ganador de las 500.000 pesetas que se ofrecían por el premio "Emilio Hurtado", convocado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León.

Esta nota escueta sería la noticia, pero en este caso se da la circunstancia de que hay algo más, porque Antonio Pérez Henares es Chany, conocido por la casi totalidad de los ciudadanos de Guadalajara y muy vinculado desde siempre a los medios de comunicación de nuestra provincia.

Chany, que había recibido ayer por la mañana la noticia, afirmaba cuando nos llamó para dárnosla, que estaba como flotando desde que le habían comunicado el resultado, y es que realmente no es para menos, por lo que desde nuestro diario queremos felicitarle y agradecerle el que se

acordara de llamarnos y darnos su noticia en un día tan especial para él.

"Las Bestias" título genérico de la obra con la que Chany a ganado su premio, cuenta con un total de 15 cuentos que no tienen entre si mayor relación que la de contar con la presencia de algún animal en su desarrollo.

Aunque excepto el título de un cuento, que lleva como cabecera el nombre de una cueva, ningún otro relato da una señalización geográfica, es fácil deducir que la descripción del paisaje está muy ligada a la Alcarria.

Chany es en la actualidad el jefe de prensa del gabinete parlamentario comunista y desde hace tiempo ha estado ligado a la tarea comunicativa de nuestra provincia trabajando en "Pueblo Guadalajara", "Diario de Guadalajara" y como redactor jefe de noche en la revista "Mundo Obrero".

El sábado suspendida la audición semanal

CONCIERTO DEL TRIO "HOQUETUS"

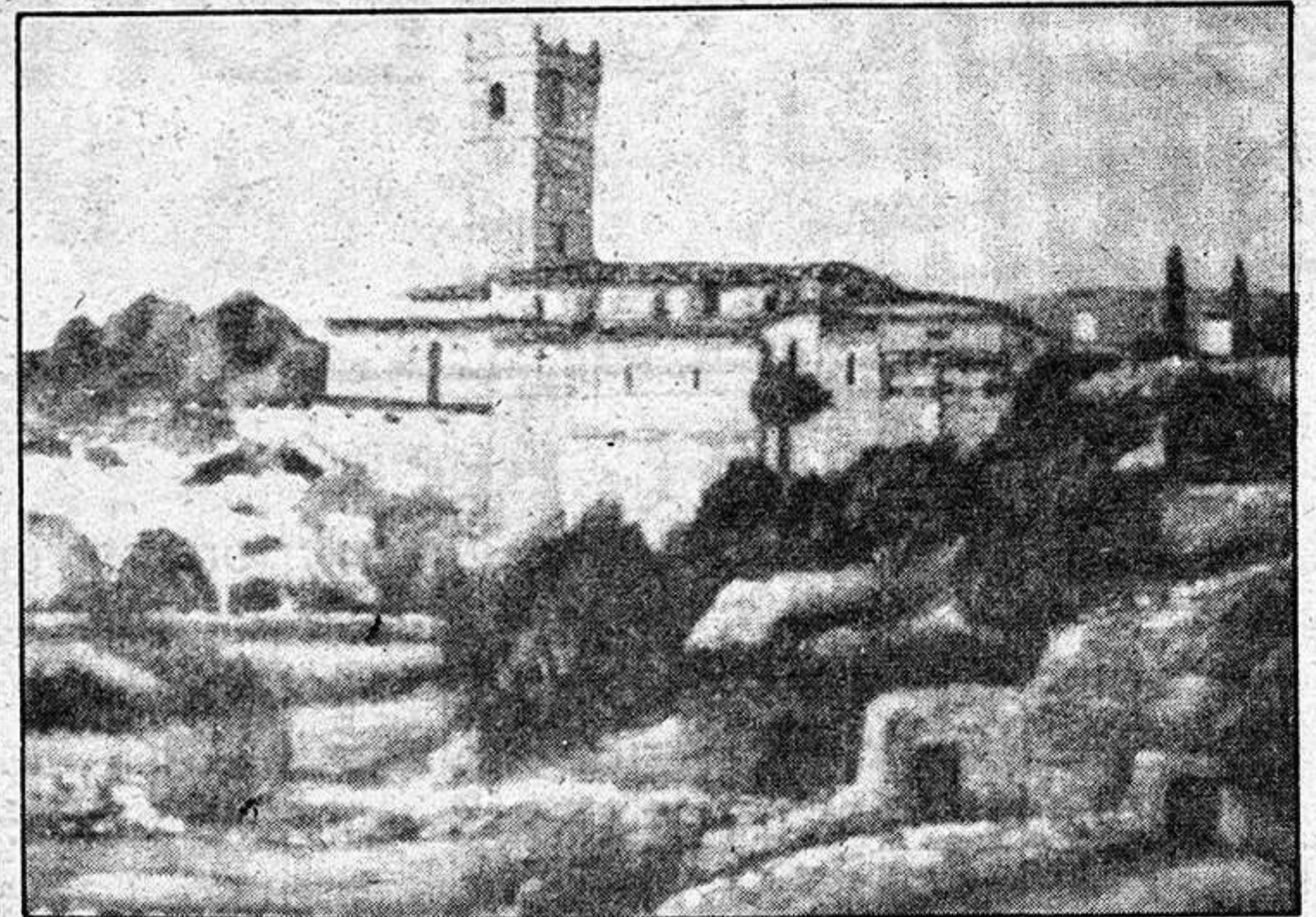
Fuera de lo que ya se ha convertido en usual, el próximo sábado, día 29 de octubre, la fonoteca de la Biblioteca Pública Provincial no ofrecerá la audición semanal, ya que prácticamente coincidía el horario en que estas sesiones musicales se celebran con el concierto que ofrecerá, este mismo día, el grupo "Hoquetus", en el salón de actos de la Biblioteca.

El concierto es de música barroca y renacentista, y se compone de los tres elementos que, principalmente, suelen utilizar los componentes del trío "Hoquetus", la flauta dulce que interpretará Eduardo Paniagua, la voz de Rosa Olavide y el Clave de Gregorio García.

La entrada a este acontecimiento musical es totalmente libre y gratuita.

Pintura y Taxidermia

EXPONE MANUEL GARCIA



Actualmente se viene ofreciendo al público alcarreño la posibilidad de ver la obra del pintor briocense Manuel García, quien cuelga sus cuadros hasta el próximo día treinta y uno en la Sala de Exposiciones de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, además de exponer varios trabajos de taxidermia.

La muestra, que abre sus puertas de seis a nueve y media de la tarde, consta de veinticinco obras pictóricas y aproximadamente el mismo número de taxidermia.

Sobre este pintor, que plasma en sus cuadros de manera casi metódica a los paisajes de Brihuega, como lo demuestran esos 21 cuadros que están en la Sala de la Caja, se ha dicho que es un autodidacta, si es que puede aplicarse esta denominación a quienes han tratado de ver con cu-

riosidad y ojo vivo las obras de los demás, de los ya consagrados.

Manuel García quiere ir adentrándose lentamente en esa "magia", que es plasmar en un lienzo los rincones más íntimos y desconocidos de su Brihuega natal.

Dentro del catálogo hay, como ha hemos dicho, un total de 21 obras relativas a su localidad de nacimiento, con títulos como "puerto de la Cadena", "Barrio Nuevo Alto", "Real Fábrica de Paños de Carlos III", "Jardinillo y Convento" y otras. El resto de los cuadros que se exponen en esta ocasión son "El Monumento", de Villaviciosa, "El Castillo de Torija", "Torre del Homenaje", del Monasterio de Piedra y "Cascada Iris", del mismo lugar.

Al margen de los cuadros están las escenas realizadas con Taxidermia representando Mamíferos y Aves.

Para celebrarlo: un buen regalo.

DIA UNIVERSAL DEL AHORRO
La CAJA, para celebrar el Día Universal del Ahorro, quiere hacerle un buen regalo. Venga los días 28, 29 ó 31 de Octubre y llévase uno de los tres regalos que tenemos para usted. Ingresos desde 15.000 ptas.



DE AHORROS DE ZARAGOZA ARAGON Y RIOJA

Tu Caja. Con toda seguridad.

VR-EQUIPO

región región región región

Finaliza el primer ciclo de viajes oficiales

JOSE BONO VISITA INSTITUCIONALMENTE TOLEDO

A partir de hoy, día 26 y durante el 27 y 28 de octubre, el presidente de la Comunidad de Castilla-La Mancha, José Bono, visitará institucionalmente la provincia de Toledo, con el que cumple el primer ciclo de viajes oficiales a las cinco provincias de nuestra comunidad autónoma.

Como en ocasiones anteriores, el jefe del Gobierno regional irá acompañado por varios miembros de su gabinete. Desplegará una intensa actividad de entrevistas con autoridades civiles y militares, además de desplazarse a diversas localidades de la provincia.

El programa de trabajo comenzará mañana jueves, a las 9 horas, en la sede del Gobierno Civil, donde se reunirá con su titular y con una delegación de parlamentarios. Acto seguido, Bono Martínez mantendrá con-

tactos en el Gobierno Militar, Audiencia Provincial, Ayuntamiento, Diputación y Cortes castellano-manchegas. A partir de este momento, iniciará su periplo por las poblaciones de Sonseca, Consuegra, Madridijos, Tembleque y Corral de Amaguer, desplazándose finalmente a Noblezas, municipio donde concluirá el programa de visitas correspondiente al día 27.

A las 9,45 del viernes 28,

se comenzará la primera etapa de un recorrido que contempla la llegada a Oropesa, Talavera, Torrijos, Fuensalida, Bargas e Illescas. A las 20 horas, tendrá lugar una recepción en el palacio de Fuensalida. Cuarenta y cinco minutos antes y en el mismo escenario, la máxima autoridad regional se reunirá con los medios informativos locales

NOTAS CORTAS

FERNANDO NOVO INFORMA DE LA COMISION. Por espacio de tres horas, Fernando Novo, consejero de Industria y Comercio estuvo reunido con la Comisión parlamentaria competente, a la que informó de las actividades que el departamento lleva a cabo y los proyectos a desarrollar en el próximo año. Así mismo, aludió a temas puntuales de su Consejería como son SODICAMAN, Gran Area de Expansión Industrial, transferencias y medidas para el fomento del tema regional.

En otro orden de cosas, Novo permaneció toda la jornada del lunes en la provincia de Cuenca, en cuyo transcurso se entrevistó con autoridades provinciales y locales y entabló contactos de trabajo con dirigentes de las Cámaras de Comercio, delegaciones de Asociaciones de Empresarios y jefes de los servicios provinciales.

GUARDERIAS INFANTILES LABORALES. En razón a la asunción de competencias en materias de guarderías infantiles laborales, a cargo del departamento de Bienestar Social y Trabajo del Gobierno castellano-manchego, su director general, Carlos Matías de Castro ha visitado las instalaciones Ricinio de la Fuente, Santiago y Santa Bárbara, todas ellas ubicadas en Toledo, para recabar información de su funcionamiento y de los problemas de carácter económico que tienen planteado.

HOY, DOS RUEDAS DE PRENSA. En el día de hoy se celebrarán dos ruedas de prensa a nivel regional. La primera de ellas, tendrá lugar a las 10,30 de la mañana en el Castillo de San Servando, para llevar a cabo la presentación oficial de los responsables del Gabinete de Publicaciones e Información de las Cortes Regionales de Castilla-La Mancha. Como se recordará, las dos periodistas fueron nombradas recientemente tras unas pruebas realizadas, pruebas que fueron criticadas por la mayoría de los periodistas que acudieron a las mismas, insinuando que las personas que actualmente ocupan el cargo, habían sido designadas previamente. La otra rueda de prensa se celebrará a las 12 de la mañana, en el palacio de Fuensalida, con el fin de dar a conocer los resultados de la IV Feria Regional de Artesanía de Castilla-La Mancha, FARMACA 83, que como se recordará se celebró en Toledo a finales del mes de septiembre y principios de octubre, obteniendo un notable éxito.

LA CAPITALIDAD REGIONAL Y LA ALTERNATIVA DE CUENCA (4)

ESQUEMA FUNCIONAL DE CENTROS REGIONALES

Tras evaluar esquemáticamente los potenciales económicos, administrativos y educativo-cultural de los ocho centros de rango regional y dentro de un modelo de equilibrio territorial e integración regional se pueden formular diversas alternativas.

PRIMERA ALTERNATIVA.

a) Centros económicos: Talavera; Alcázar de San Juan; Puertollano.

Talavera al quedar dentro del área de expansión de Madrid y en el centro del corredor de enlace con Extremadura y Portugal debe aprovechar su elevado potencial económico, consolidarse como centro comarcal y dinamizar el norte de la provincia de Toledo proporcionando el enlace con la capital.

Alcázar, por su situación Central es un área de alto potencial agropecuario, buena infraestructura viaria por carretera y, especialmente, por ferrocarril, así como por contar con suelo industrial urbanizado deberá convertirse en el principal polo de la economía regional que ejerciese a corto y medio plazo un efecto difusor importante.

Puertollano, tiene que tratar de utilizar la infraestructura industrial y las materias primas existentes además de propiciar el relanzamiento económico del Sur y Oeste de la provincia de Ciudad Real.

b) Centros administrativos. Considerando los potenciales económicos, educativo-cultural y administrativo, así como la necesidad de crear y potenciar centros de equilibrio y dinamización regional, Cuenca podría ser el centro administrativo regional debido a:

- Necesidad de relanzar funcionalmente la zona serrana del Este regional.

- Posibilitar la integración de las comarcas Manchegas, Alcarreña y Serrana.

- Condiciones medioambientales.

- Valor simbólico a nivel histórico-cultural.

- Quedar fuera del área de influencia directa de Madrid.

- Suficiente infraestructura urbana y administrativa.

c) Centros mixtos. - Aquí englobaremos aquellos núcleos de potencial diversificado donde puede existir cierto equilibrio, o preeminencia funcional, según las necesidades e intereses regionales.

1º.- Económico - administrativos. - En este grupo pueden ubicarse Ciudad Real y Guadalajara. Ciudad Real debe aprovechar sus potenciales de capitalidad provincial y de ser un centro económico que relance el Oeste de Castilla - La Mancha. Guadalajara, debe aprovechar las ventajas de estar situada en el corredor del Henares para convertirse en un centro difusor que pueda dinamizar un entorno provincial fundamen-

talmente deprimido.

2º.- Económico - administrativo - educativo - cultural. - Toledo y Albacete tienen grandes ventajas como centros diversificados funcionalmente. En el caso de Toledo se unen ser polígono de descongestión de Madrid; valor simbólico, tradición cultural y situarse en un espacio que puede desempeñar un efecto difusor sobre el oeste regional que cuenta con cuatro áreas económicas (Talavera, Toledo, Ciudad Real y Puertollano). Albacete por su potencial demográfico y económico así como por razones de situación demográfica debe y puede ser un centro polifuncional que atienda y dinamice el Sureste regional.

La Diputación regional de los centros funcionales evidencia que si bien las zonas central y occidental quedan aceptablemente cubiertas, en la oriental puede ser conveniente potenciar un centro económico en el eje de Valencia (Tarancón o Motilla) y otro en el interior de la Sierra que podría ser Molina de Aragón.

SEGUNDA ALTERNATIVA

a) Centros económicos: Talavera, Puertollano, Guadalajara y Albacete.

b) Centros administrativos: Toledo.

c) Centros mixtos: c.1- Económico - administrativo: Cuenca y Ciudad Real.

c.2. Económico - educativo - cultural: Alcazar de San Juan.

En esta segunda alternativa, si bien los centros económicos presentan una disposición equilibrada en extremos regionales, el centro administrativo en Toledo no sirve para integrar el conjunto regional y podría significar desaprovechar el potencial económico de Cuenca para dinamizar la Serranía es limitado y compaginar las funciones económicas y educativo-cultural es discutible.

TERCERA ALTERNATIVA

a) Centros económicos: Talavera, Alcázar y Puertollano.

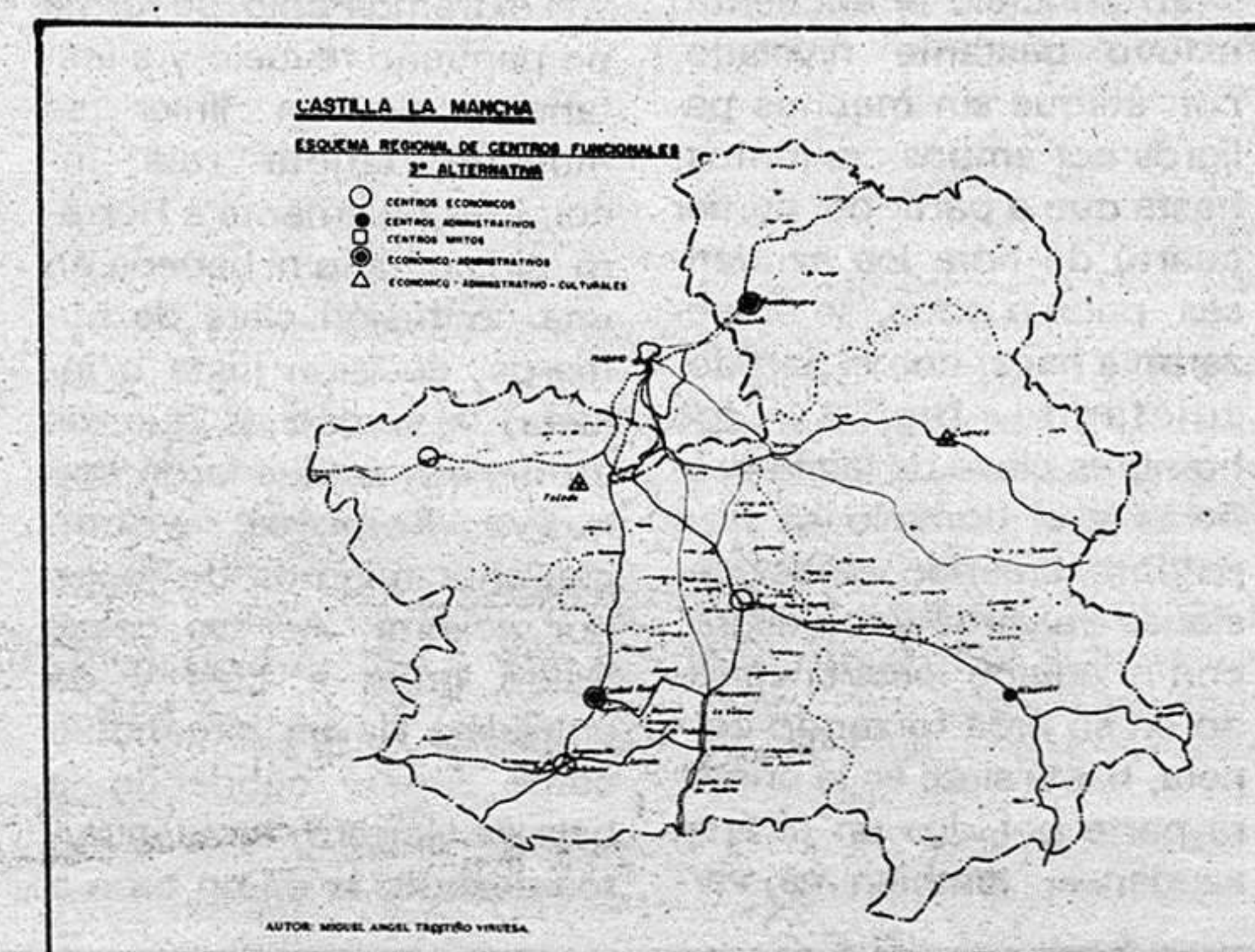
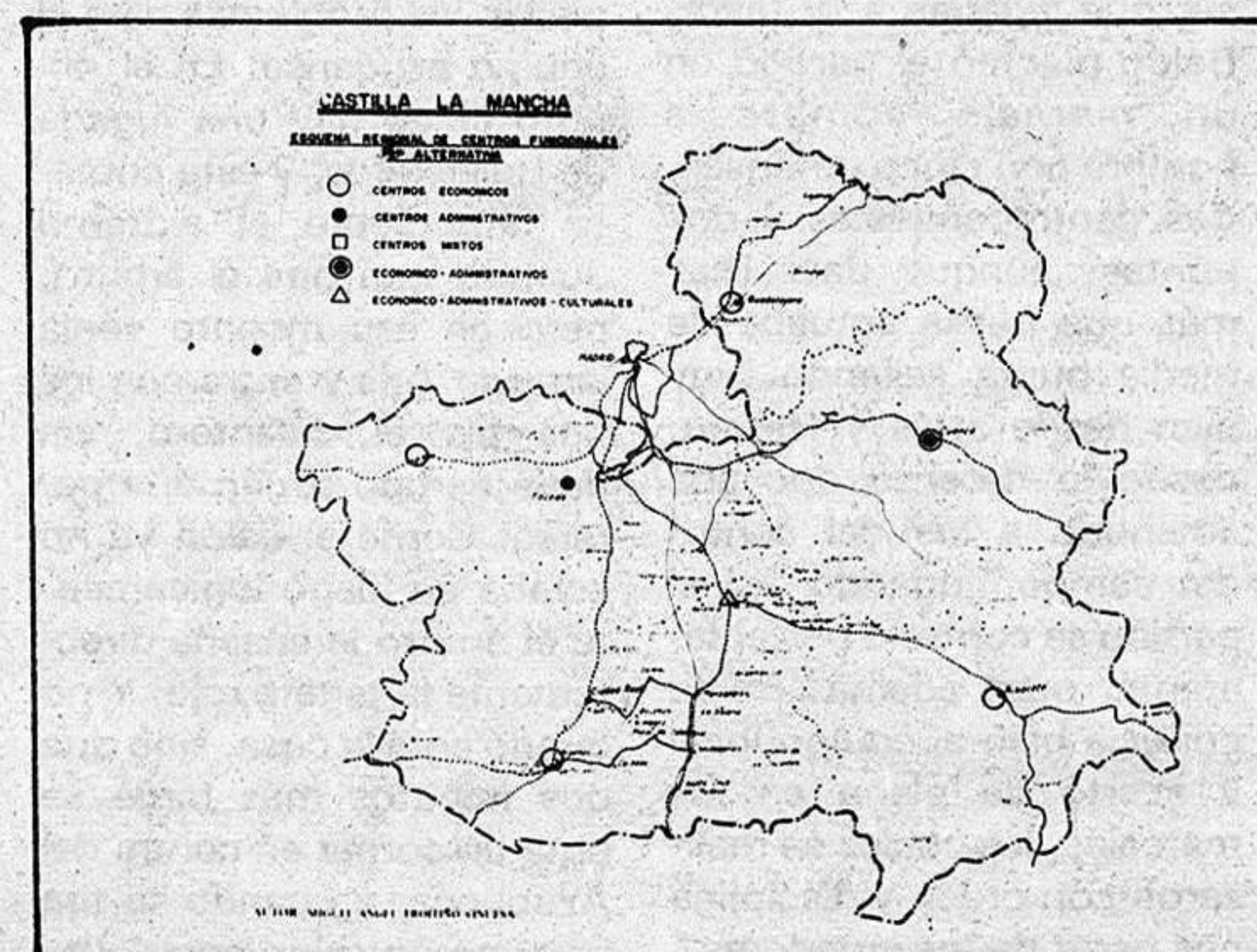
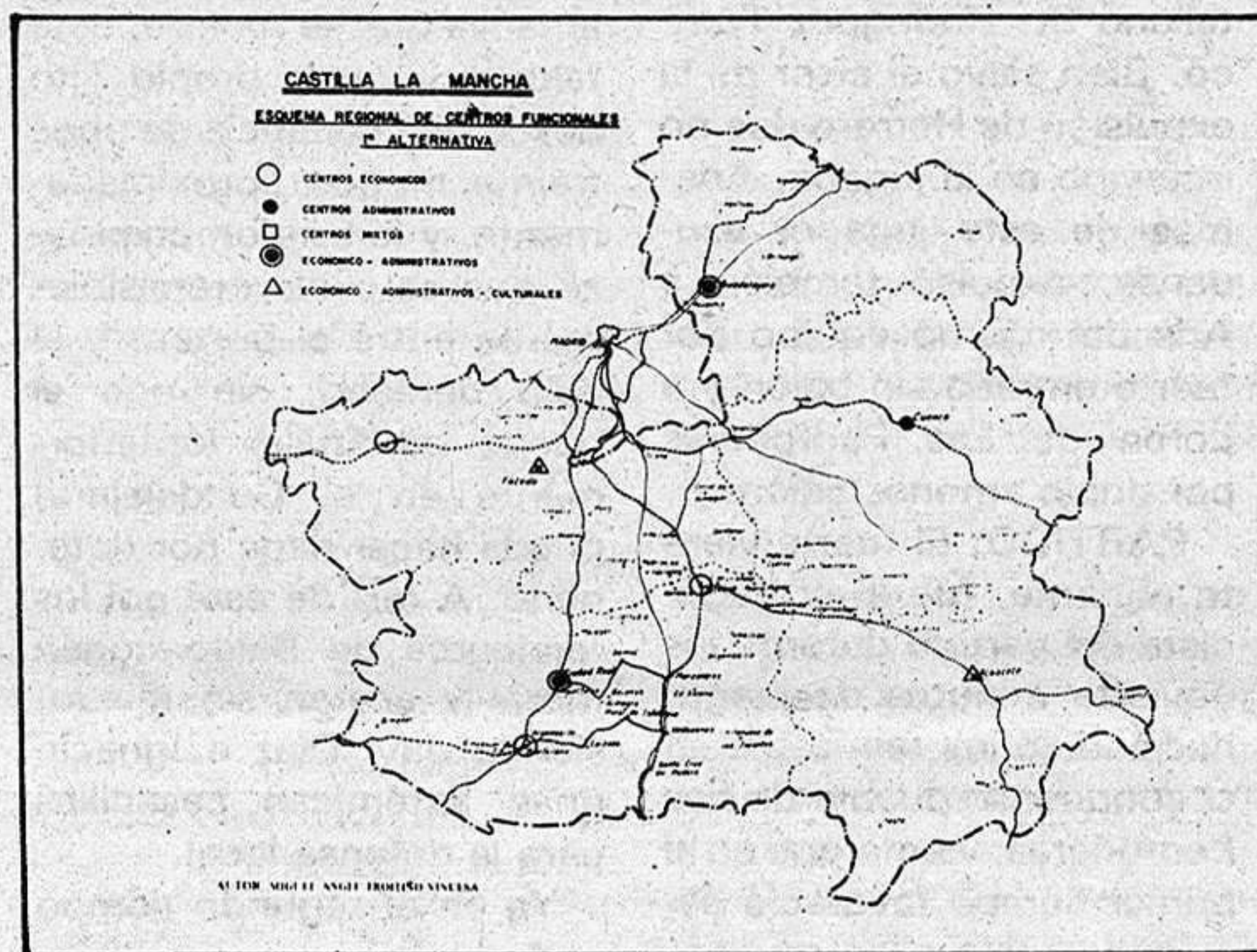
b) Centros administrativos: Albacete.

c) Centros mixtos: Económico - administrativo: Ciudad Real y Guadalajara.

Económico - administrativos - educativos - culturales: Toledo y Cuenca.

En esta alternativa se da prioridad económica al cerco y centro de la región. Se ubican las actividades culturales en núcleos de tradición histórica como Toledo y Cuenca de prioridad administrativa a Albacete en función de su potencial demográfico y para tirar de la región hacia el Sureste.

A nivel de conclusión señalaremos que de las tres alternativas consideramos la primera como la más racional en virtud del aprovechamiento que las potencialidades e infraestructura se hacen y por el equilibrio regional que consiguen.



deportes deportes deportes deportes

VESTUARIOS

Aunque jugaron con nueve hombres, durante toda la segunda parte

EL AZUQUECA SE TRAJO LOS DOS PUNTOS DE LAS PEDROÑERAS VENCRIENDO POR 0-1

Según comentábamos el pasado sábado, la salida del equipo azudense al difícil campo de la Pedroñeras, la veíamos un poco complicada aunque también reconocíamos que el equipo que dirige Baldo es capaz de realizar cualquier hazaña, y que se crece ante la adversidades. Y desde luego nunca mejor dicho, puesto que la hazaña la han realizado y con creces, porque no solamente han ganado a un fuerte equipo en un difícil campo, sino que lo han conseguido con nueve hombres durante toda la segunda parte debido a las expulsiones, que luego comentaremos de Aris y Herrero.

También hay que resaltar el que Baldo, por fin, pudo contar en este partido con dos hombres importantísimos en el esquema del equipo, como son Javi Díaz y Navas, ambos ya recuperados de sus respectivas lesiones, y a los cuales se les vio con una gran soltura, para llevar tanto tiempo sin jugar.

Esta victoria en campo contrario hace que las cosas se normalicen en las huestes rojinegras y que el equipo pueda jugar con relativa tranquilidad, puesto que después de empatar en casa el pasado domingo frente al Osiris se endosaron un negativo el cual ahora no solo lo eliminan, sino que se quedan con un positivo, y creemos que con posibilidades de aumentarlo el próximo domingo en el desplazamiento a Vallecas, siempre y cuando las cosas discurren con normalidad, ya que el Vallecas está situado en penúltimo lugar en la tabla, pero no adelantaremos acontecimientos y esperemos al domingo para ver como discurren las cosas.

ALINEACIONES. - Por Las Pedroñeras: Emilio; Juanma; Castaño, Bolea, Darío; Sauto, Juanito, Loren; Obispo, Carrillo y Pablo. **SUSTITUCIONES:** Jara por Castaño.

Por el C.D. Azuqueca: Pedro, Hita, Oliva, Herrero, Ballesteros, Mariano, Aris, Luis, Javi Díaz, Ignacio y Tito. **SUSTITUCIONES:** Navas por Luis y Embarba por Tito lesionado.

ARBITRO: Dirigió el encuentro el colegiado castellano Sr. Rodríguez Torrico. Bien salvo el error de la expulsión de Herrero que no intervino en la jugada. Además de este jugador azudense, expulsó también a Aris del mismo equipo por fuerte entrada sin balón y a Loren de Las Pedroñeras por doble amonestación.

PARTIDO: El fuerte viento reinante, fue el protagonista del partido durante los noventa minutos de juego, haciéndolo impracticable en el conquinense pueblo de Las Pedroñeras, viento que en el primer tiempo favoreció ostensiblemente a los azudenses que jugaban a su favor. Baldo planteó el partido en un marcaje hombre a hombre con cinco defensas, tres centrocampistas y dos puntas, aunque Javi Díaz más que punta actuaba de media punta saliendo muy bien desde atrás y Herrero desde la defensa apoyaba amenudo a los del centro del campo, jugando así el partido se controló perfectamente, pues además Baldo conocía bien al equipo local y acertó de pleno en los marcajes, los cuales se realizaron con orden y disciplina por parte de los jugadores.

En principio el encuentro estuvo bastante nivelado, con ataque sin muchos peligros por ambos conjuntos, hasta que a partir del primer cuarto de hora los azudenses, poco a poco, se empezaron a hacer con el partido, sujetando bien a los hombres clave de las Pedroñeras y el dominio se hizo patente, creando varias ocasiones de verdadero peligro, con el equipo local encerrado en su área forzando corners, hasta siete en la primera parte por dos en el área azudense, también es ver-

dad que como decíamos anteriormente el aire favorecía a los alcarreños de la Vega, hasta que a la media hora de juego se produjo una jugada de Tito por la izquierda, al cual le hacen una entrada escalofriante, merecedora de algo más que de la tarjeta amarilla que se mostró, esta falta la lanza el propio Tito desde una distancia de unos treinta metros aproximadamente, y le sale un chipinazo que se cuele irremisiblemente entre el portero y el palo derecho, sin que el bueno de Emilio (anteriormente en el Guadalajara) pueda hacer nada por detenerlo. A raíz de este gol los rojinegras de Baldo cogen moral y acatan sin miedo, siendo Javi Díaz e Ignacio unas auténticas pesadillas para la defensa local.

Ya en el segundo tiempo nada más comenzar empiezan los problemas para el equipo azudense. En el minuto cinco hay una jugada de Ballesteros, y este comete falta sobre el extremo Juanito que pita el árbitro, pero en ese momento venía lanzado Aris y entra con los dos pis al delantero, sin darle tiempo según él a pararse. Como el balón ya no estaba en juego lógicamente el árbitro le enseña directamente la tarjeta roja. Y no quedó aquí la cosa, sino que dos minutos más tarde se bota un corner en contra del Azuqueca, y cuando se tira hay una agresión entre Hita y el extremo Pablo, se forma un pequeño revuelo y a instancias de un linier se muestra tarjeta roja incompresiblemente a Herrero, sin comerlo ni beberlo en una confusión clara de números, decisión justa o injusta, la verdad es que los azudenses se quedaron con nueve hombres y con cuarenta minutos de juego por delante. Así las cosas Baldo quita a Luis y da entrada a Navas, situándolo como libre y cubriendo la baja de Herrero, unos minutos después le da un tirón a

Tito el cual cae lesionado, y sale en su puesto Embarba. En este segundo periodo los locales jugaban a favor del aire y lógicamente les correspondía a ellos el mayor dominio, mientras que los de la Vega, con sus nueve hombres luchaban, y defendían con unas y dientes el resultado, teniéndose que emplear el portero Pedro al máximo, sobre todo en tres intervenciones de claro peligro local, pero faltando diez minutos hay un contraataque entre Javi e Ignacio que hacen varias paredes hasta que Javi tira muy bien delante del portero pegando el balón en un poste y bloqueando el portero Emilio en la misma línea de gol, aquí pudo aumentar la ventaja del Azuqueca.

Y por último a cinco minutos del final también fue expulsado el número ocho de Las Pedroñeras, Loren, por doble amonestación.

En resumen un partido que si no fue bonito si fue práctico y positivo para los azudenses, los cuales dieron una buena sensación de equipo y de conjunto ante los espectadores conquinenses.

F. OCAÑA

Los resultados habidos en la sexta jornada de la Primera Regional Preferente, grupo segundo, han sido los siguientes:

Alcobendas, 1; Rayo, 4
Osiris, 0; Aravaca, 0
Colmenar, 3; Vallecas, 2
Fuencarral, 3; Mota Cuervo, 3
Tomelloso, 4; G. Alcázar, 1
Urbis, 0; S.S. Reyes, 2
Vicálvaro, 1; Moscardó, 0
S. José Obrero, 0; Maravillas, 0
Pedroñeras, 0; Azuqueca, 1

No había empezado el encuentro; los jugadores estaban calentando y había que preguntar a los protagonistas. Felines en primer lugar "estamos, ante el papel, frente al mejor equipo del grupo, puesto que es máximo goleador".

Becerra también se acerca a nuestro magnetófono: "no me van a marcar a mí solamente, marcarán a todos porque es un equipo en el que está destacando uno y otro". Estamos también ante el árbitro: "No hay consignas arbitrales para no dejar pasar ninguna; los arbitros estamos para pitar lo que vemos. Creo que los equipos van a ser fabulosos y lo harán lo mejor posible, y estoy seguro que lo harán deportivamente". Tras el señor Alonso Gutiérrez, Emilio a punto de saltar al campo: "Espero ganar, y con resultado cómodo, para demostrar que el equipo está fenomenal. Si meto un gol, se lo brindo a toda la afición".

Estos eran los prolegómenos del partido. Un encuentro que no se presumía tan tormentoso como terminó. Y la verdad es que casi todos acertaron, porque Felines, lo planteó muy bien. Becerra si no marco, no fue el estrictamente marcado; el árbitro pedía deportividad y la hubo, y Emilio marcó un gol y lo brindo a la afición. Pero a pesar de todo, al final la amargura y las declaraciones de Carmelo.

Pero vayamos por partes. En el minuto tres del segundo periodo, se lesionaba Pastor y ayudado por los cuidadores, entraba en la caseta morada, con el 2-1 aún, en el marcaor.

PASTOR: "Cuando hemos marcado el gol, hemos hecho un gran fútbol"

¿Qué ha pasado?
— No sé. En el salto, creo que ha sido un compañero mío que me ha dado en la parte posterior de la rodilla y ya ves.

Minuto 51. Hasta ahora ¿el resultado justo?

— Yo creo que sí, porque hemos tenido que remontar un gol encima y pienso que merecemos ir delante.

Un primer tiempo muy bueno. ¿Es esa tu opinión?

— Si, cuando hemos marcado el gol, hemos hecho un buen fútbol. Nos hemos asentado en el campo y hemos hecho un buen partido. Sabíamos que el Avila era buen equipo y lo está demostrando, aunque nosotros estamos jugando muy bien.



CARMELO EXPLOSIONO LA BOMBA FINAL DE LA TRACA: DIMITE

Por VEGARMI

Estoy satisfecho y espero que el triunfo sea nuestro, claramente.

Pero lo que son las cosas. Tras este minuto, se consumieron otros muchos con signo distinto. El de la pobreza deportivista en juego, y el del crecimiento visitante. Por ello, era obligado preguntar a Félix Bardera, FELINES, bien conocido en los medios futbolísticos y hombre mesurado.

FELINES: "Hemos empatado a un gran equipo"

¿Resultado justo?

— Mira, no sé. Creo que lo debéis decir vosotros. Yo creo que mi equipo ha reaccionado bien, y hemos tenido momentos brillantísimos de fútbol, tanto en la primera como en la segunda parte, y hemos empatado a un gran equipo, eso hay que tenerlo muy en cuenta.

Sí, pero a Granada se le ha dejado jugar a placer, ¿no?

— Bueno eso es cuestión del entrenador rival; aunque posiblemente tenía un futbolista designado para él, pero que se habrá dedicado a otros menesteres. De cualquier manera, Granada es un gran futbolista que hoy ha estado a sus anchas.

Dos tiempos distintos. Un primer tiempo de dominio alcarreño y un segundo en el que mandó el Avila. Eso es ¿por ser listo el entrenador?

— No, no, ni mucho menos. El entrenador tiene poco que ver, de verdad. Lo que yo les he estado inculcando a los futbolistas, es que se podía ganar el partido y han tenido un rato muy bueno de fútbol. Nosotros hemos reaccionado muy bien y hemos tenido alguna otra oportunidad, jugando con fluidez.

¿De verdad, de verdad, que el Deportivo te ha parecido un gran equipo en el segundo tiempo?

— Bueno esto es la pescadilla que se muerde la cola. Si no ha jugado mejor es por que nosotros no le hemos dejado jugar a su aire. Pensad vosotros lo que queráis, y seguro que acertáis.

Hoy un punto importante ¿no?

— Sí, sí, sí, porque este campo es muy importante y recalco que hemos empatado frente a un gran equipo que

además posee el máximo goleador del grupo y en definitiva, posee futbolistas de mucha clase y capacidad.

Gracias a Felines, porque además estar en todo momento; reconoce los méritos del rival, y él, como su estatur, se minimiza a veces, cuando su estatura deportiva es de metro noventa, por lo menos.

Y de un entrenador a otro. Carmelo, estaba haciendo declaraciones para un compañero de la prensa hablada. Estaba en directo y uno esperó. No, no pensamos que saliera por donde salió, porque se había perdido un punto, pero por deméritos propios y por méritos ajenos. Nos sorprendió su salida y la entrevista vamos a transcribirla tal y como sucedió. Testigo, a veces sorprendido y mudo siempre, Santiago Rodríguez Costa, portavoz deportivista en las relaciones de prensa J.A. Montes, compañero en las tareas informativas del Decano, "Flores y Abejas". El pasillo de vestuarios nos contempla. No, no hay nervios en Carmelo. Hay cara de desencanto.

CARMELO: "Me voy y venga otro a hacer al equipo campeón. Yo abandono porque el público lo quiere, pero no tengo culpa de que se falle un gol o nos lo marquen"

Dos tiempos hoy, Carmelo, muy distintos. Un primer tiempo que se jugó bien, a veces muy bien, y un segundo en el que el Guadalajara estaba desconocido, en el que Granada hizo "de su capa un sayo". ¿Qué pasaba, no había nadie que le marcara?

— No, que hay jugadores que hacen lo que les da la gana, y yo para seguir así, no sigo en el Guadalajara. Hoy estoy caliente, pero lo he pensado, le voy a decir al Presidente que no sigo más en el equip; voy a dejar el fútbol, porque no puedo llevarme estos disgustos y encima que la gente me chille, y no tolero que la gente se meta conmigo. O sea, ¿yo tengo la culpa de que dos jugadores míos fallen dos goles?, ¿tengo culpa de que los goles en contra sean fallos de dos jugadores veteranos?. Y como no tengo culpa, que venga otro entrenador y lo arregle.

Muy, muy caliente te veo hoy. Dices que dos jugadores tuyos han fallado hoy. ¿Se pueden saber los nombres, Carmelo?

— En el segundo gol, no se puede fallar y cometer el error entre Rubiñán y Romo, y en el primer gol el señor Romera, claro. Es que jugamos a domingo por gol fallado; fallos nuestros claro, y así no se puede seguir. Aparte una cosa: yo les digo a los jugadores lo que tienen que hacer y luego hace cada uno lo que le da la gana, porque habido jugadores en el campo que no han sudado ni la camiseta y es mejor que digan ellos que no pueden, que hacer el ridículo que han hecho en el campo, y a mí no me hace nadie el ridículo, y prefiero que venga otro señor que lo arregle.

¿No están para eso las multas?

— ¿Y que adelantas con las multas? No estamos en un equipo profesional. Esta es una gente que no vive el fútbol, vive de su trabajo y este es un apoyo que tienen, pero nada más.

¿Quién tenía el encargo de vigilar a Granada?

— Nosotros tenemos nuestros marcajes por zonas, lo que ocurre es que cuando ciertos jugadores salen al campo a lucirse ellos, nos pasa lo que nos ha pasado hoy, porque el Avila se ha llevado un punto porque se lo hemos dado nosotros, porque si el equipo hubiera jugado como en la primera parte, amarrando y saliendo con peligro, el partido lo ganamos nosotros fácil, pero el equipo se deja de marcar y los partidos duran noventa minutos.

¿Han hecho pues los jugadores lo que tú les habías ordenado?

— Pues no, no lo han hecho. Efectivamente no lo han hecho y como no quiero multar a nadie ni quiere ser un tirano, pues prefiero que venga otro entrenador y arregle esto.

Pero imagino que será el enfado de este momento. No creo que llegue a más, porque tampoco creo que tenga que desanimarse Carmelo por una cosa como esta.

— Si no es por esto sólo, es también por el público, o por cierta parte de él al que hay que aguantar, y no lo aguantó, porque yo no vivo del fútbol,

a mi me cuesta dinero el fútbol y tienes que aguantar a ciertos señores que me chillen, porque yo estoy en el Guadalajara por amor a unos colores, nada más. ¿Es que yo tengo culpa de que un futbolista mío se quede ante el portero y la falle, o que el portero mío se la dé a un contrario y meta gol? ¿Yo tengo culpa de eso? no hombre, no.

Pero piensa que en el fútbol el público es el que paga y por ello exige.

— Pues que exija a otro entrenador. Efectivamente como el público es el que paga, que exija a otro entrenador. Yo dejo al equipo con más dos y en el cuarto puesto, que venga otro y le deje campeón.

Y ahora ¿te vas a rajar?

— No, yo no me rajo. Yo dejo el fútbol. Nada más.

Eso es muy fuerte para decirlo así. Precisamente tú lo dices cuando se está con dos positivos. A mi me parece una salida de Perogrullo. Para mi sería una falta de moral impresionante, por tu parte, abandonar ahora.

— No, yo abandono porque público lo quiere. Como tú bien dices el público es que paga y exige, pues entonces yo ve voy.

Pero el público no ha perdido tu cabeza aún...

— Estoy harto ya de que la gente esté todo el día metiéndose conmigo. Como yo no tengo necesidad de esto, pues dejo el equipo.

Con eso harás alguna opinión de hace escasamente tres semanas en algún medio radiofónico...

— Bueno, pero Carmelo se va a marchar por su propio pie, no porque le eche nadie, a lo mejor también me quiere echar la Directiva, pero no sé, ahora me queda hablar con el Presidente porque quiero dejar el equipo.

Bueno esperaremos unas horas para que esto se calme...

— No, no, ahora mismo estoy tranquilísimo, palabra de honor. Hace un cuarto de hora no, pero ahora estoy tranquilísimo, lo que pasa es que no aguanto al público de Guadalajara, no le aguanto.

Eso es muy fuerte; se publica así, y te puede crear problemas.

— Pero ¿qué problemas? Si voy a dejar al equipo. Que no aguanto al público de Guada-

lajara, porque es una afición mala.

— ¿También la afición es mala; la prensa es mala, todos son malos...

— Lo de la prensa ya es de risa claro. Hoy hemos jugado fatal, y cuando se juega fatal, tú lo sabes bien, lo admito, pero que la prensa alcarreña que venimos de jugar en Ciudad Real...

Perdón Carmelo, ¿LA PRENSA ALCARREÑA?

— La prensa alcarreña deportiva y me refiero a "Flores y Abejas" y "Nueva Alcarria" que, ¿cómo pueden decir? cuando todas las crónicas de Ciudad Real nos ponen bien, ¿aquí pueden decir que lo hicimos mal? Imagínate tú, cuando la prensa te ataca así de esa forma, cuando fuera de casa hemos jugado bien, fíjate. Hoy que nos ataquen lo admito, pero lo hagan tras el partido frente al Manchego, no.

¿Te vas a duchar Carmelo?

— No, de verdad, si estoy tranquilo ahora mismo, de verdad. Hace un cuarto de hora no, ahora sí.

Carmelo, todo queda grabado y luego no digamos que nos inventamos...

— No, no, ¿que yo he dicho que la prensa es mala? mala, ¿qué el público es malo? malo. ¿El público quiere que Carmelo se marche?, pues Carmelo se va y así fenomenal. Ahora vendrá otro entrenador y hará campeón al equipo. Tenemos una plantilla para ser campeones, para sacar quince puntos, ahora que venga otro entrenador y que deje campeón al equipo.

Dejemoslo ahí. Esperemos que las aguas vuelvan a su cauce; que hable con la Directiva y esperemos acontecimientos.

Ni ponemos, ni quitamos. Si efectivamente al principio podía haber algo de nervios, a lo largo de la entrevista la verdad es que la conversación se hizo fluida, pero Carmelo es así, y así hay que aceptarlo. Ni añadimos, ni quitamos nada. Pensamos que los problemas de Carmelo no sólo andan en torno al fútbol.

Algo más debe bullir en su cabeza, de tipo personal. Siempre fue temperamental, pero en esta ocasión, nos pareció por encima de tono, digamos, habitual.

DIARIAMENTE MUEREN 40.000 NIÑOS DE HAMBRE. TU PUEDES SALVAR A UN NIÑO HACIENDOTE SOCIO DE

unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º. Tel: 23 29 85. Guadalajara.

NOTICIAS DE LA EMIGRACION

El Instituto Español de Emigración ha elaborado el presupuesto, 1984, que desarrolla por programas, con el fin de racionalizar y cuantificar el gasto.

Al objeto del seguimiento del programa encomendado al IEE, se han definido cinco objetivos:

- Ampliar la acción educativa en favor de los emigrantes.
- Ampliar y mejorar la acción cultural y social.
- Ampliar y mejorar la existencia al emigrante.
- Información mediante publicaciones.
- Equipo de apoyo.

El presupuesto correspondiente a 1983, ascendió a 7.215 millones de pesetas y el de 1984, con un incremento del 25,31%, alcanzará los 9.041 millones.

Considerando los capítulos, las variaciones son:

Capítulo 1º.- Personal, aumento del 36,04%.

Capítulo 2º.- Compra de bienes y servicios, aumento del 23,99%.

Capítulo 4º.- Transferencias corrientes, aumento del 13,82%.

Capítulo 6º.- Inversiones reales, disminución del 14,74%.

Capítulo 7º.- Transferencias de capital, aumento del 6%.

Se observa pues, un descenso en el capítulo de inversiones reales y un significativo aumento en el de personal, que es debido a la inclusión de las retribuciones del personal docente destinado en Europa y otros continentes, según las directrices del Gobierno.

SEGURIDAD SOCIAL DE LOS EMIGRANTES

Se modifica la cuota a

abonar por los acogidos al Decreto y Orden que regula el caso de los emigrantes residentes en países en los que no existe Convenio.

Los emigrantes españoles que marchan a trabajar por cuenta ajena a países con los que España no tiene suscrito Convenio de Seguridad Social en materia de Asistencia Sanitaria, o cuando en virtud del mismo la asistencia no es aplicable a sus familiares en España, pueden acogerse a los beneficios de Seguridad Española, análogamente a los trabajadores del mar y los embarcados bajo pabellón extranjero.

Estos trabajadores pueden cubrir la asistencia médico-farmacéutica para sus familiares residentes en España y para ellos mismos en sus desplazamientos temporales a nuestro país, siempre que se trate de los casos de enfermedad común, accidente laboral o maternidad, ya que para el resto de las situaciones y contingencias pueden suscribir otro Convenio Especial que contempla casos de invalidez permanente, vejez y muerte y supervivencia derivada de enfermedad común o accidente laboral.

La cuota mensual que venían abonando hasta la fecha los acogidos al decreto 1075/70 ascendía a 436 pesetas mensuales, que modificación actual eleva a 451 pesetas. El Instituto Español de Emigración, corre a cargo de la parte llamada cuota patronal.

En la actualidad existen dos modalidades de pago de

la cuota el trabajador, libreta de ahorro o cuenta corriente, por lo que autorizan el cargo, o ventanilla, la cual lleva consigo la recepción en el domicilio del interesado de una Carta de Pago que remite el I.E.E. para el pago del abono por ventanilla de la Caja de Ahorros escogida por el trabajador.

Para acogerse a este Convenio es indispensable justificar cada siete meses la condición de emigrantes, pues el derecho a este beneficio se pierde al regresar definitivamente a España.

En la actualidad el número de emigrantes beneficiarios del decreto asciende a 10.586.

Todos los interesados pueden dirigirse a las representaciones españolas para ampliar información; (Embajadas, Consulados, Agregadurías y Oficinas Laborales).

EL SUBSIDIO DE PARO EN LA REPUBLICA FEDERAL

Desde el comienzo de este año, 1983, el subsidio de paro en Alemania ha sufrido una transformación importante en sentido restrictivo. Hasta entonces la relación entre la duración del empleo realizado y la duración del subsidio era 2/1, desde entonces es de 3/1. Desde el 1 de enero de 1983, la duración del subsidio de paro ha quedado regulado por la siguiente tabla:

a) después de un empleo de 360 días naturales (12 meses). 540 días naturales (18 meses). 720 días natura-

les (24 meses). 900 días naturales (30 meses). 1080 días naturales (36 meses). b) Se concede el subsidio por: 104 días (4 meses). 156 días (6 meses). 208 días (8 meses). 260 días (10 meses). 312 días (12 meses).

Para la duración mínima del subsidio por 4 meses, los 12 meses de trabajo anterior se toman dentro de un plazo de tres años. Si la duración del subsidio es de 16 meses a 12 (ésta es la duración máxima), el plazo marco es de cuatro años.

El que no ha trabajado un año no tiene derecho al subsidio de paro. Puede tener derecho al "auxilio de paro", si ha trabajado al menos cinco meses y está necesitado, y la percepción del mismo es indefinida mientras se cumplan los requisitos y es aprobada su concesión por años renovables.

Si el emigrante retorna a España, cobra seguro de desempleo según esté incluido en uno de dos grandes grupos:

1º.- Los que no cotizan en España más de seis meses antes de emigrar pueden cobrar el subsidio de paro en España según el Convenio Hispano-alemán sobre seguro de desempleo, según el cual la duración máxima de la percepción es de seis meses, calculada sobre el salario mínimo interprofesional, en la interpretación que el INEM hace. Este cálculo está en discusión puesto que según el mencionado Convenio (Art. 10) en España "servirá de base a la tarifa aplicable para la categoría

profesional del trabajador en su último empleo".

Terminados los seis meses del Convenio, para los emigrantes que antes de salir de España no cotizaron seis meses preve la Ley española unas prestaciones complementarias en condiciones especiales, con subsidio cuya cuantía es el 75% del salario mínimo interprofesional y se percibe por seis meses prorrogables por otros tres meses.

2º.- Los trabajadores, que en los cuatro años antes de emigrar, cotizaron en España más de seis meses, se consideran en situación "asimilada al alta, con derecho a las prestaciones por desempleo", siempre que su relación laboral en Alemania se hubiera extinguido por causas no imputables y no obtengan de la R.F.A. prestaciones por desempleo". En estas condiciones puede cobrar en España el seguro de desempleo con arreglo a la Ley española, en función del periodo de cotización antes de emigrar, y en relación 2/1 (si cotizó por más de seis meses, percibe durante tres meses; si más de doce, durante seis etc.). La cuantía de la prestación es, durante los seis primeros meses, el 80% de la base de cotización, quedando reducida después al 70% de los seis a los doce meses, y al 60% desde los doce a los dieciocho meses.

Para los emigrantes retornados, que han agotado la prestación por desempleo del máximo de 18 meses de percepción, se conceden también las prestaciones complementarias, pero en condiciones distintas de las que se exigen para los retornados que no cotizaron en España antes de emigrar.

Anuncios por palabras

ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

• BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

MEDICOS

• Dr. Celestino Bermejo Durán. Médico titular. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO. Cuesta Calderón, 8. 22 68 97.

OFERTAS

TIVISON

Si no funciona su cassette, visítenos. Layna Serrano, 22.

TIVISON

Reparamos sus electrodomésticos. Servicio rápido.

TIVISON

Tenemos ese pequeño material electrónico que busca.

TIVISON

• Se hacen fotocopias, ampliaciones y reducciones.

• MATRIMONIO JOVEN, sin hijos desea piso en alquiler. Céntrico y confortable. Hotel Pax, habitación 309.

• SE NECESITA PASTOR CASADO. Llaman al teléfono (91) 688 10 30 y 688 90 08.

• IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámenos 22 78 78.

• ¿HUMEDADES O GOTERAS? Llámenos 22 78 78.

• DESMONTES y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

• OCASION. SE VENDE FINCA URBANA. Marchamalo. Final calle Hita, izquierda. Teléfs.: 22 21 19 y (91) 888 72 22

VARIOS

• ¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

SEGUROS GENERALES. Camiones. Turismos. Tractores. Tfno: 22 40 58. Vgen. del Amparo, 16 - 18, 1º. Izda.

Le regalamos el chalet en La Beltraneja

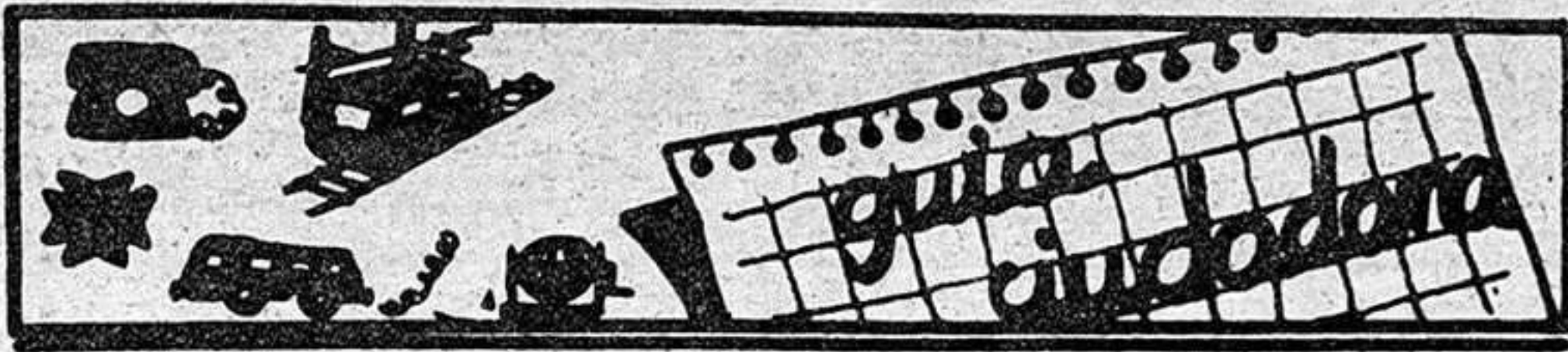
TAXIS

• VIAJE COMODAMENTE en taxi Mercedes. Aire acondicionado. Tfno.: 22 38 99.

• SERVICIO DE TAXI Mercedes. Aire acondicionado. Teléfono 22 48 39.

VALGO 500 PESETAS

Limpieza SIGÜENZA
Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.



Ambulancias	21 10 74
Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA - MADRID-At.		MADRID - At. - GUADALAJARA	
Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas
5,43	6,40	14,53	15,50
6,03	7,00	15,11	16,10
6,33	7,33	15,33	16,29
6,53	7,50	16,13	17,10
7,13	8,10	16,33	17,30
7,33	8,30	17,03	18,00
8,03	9,00	17,33	18,30
8,23	9,20	17,53	18,50
8,53	9,50	18,13	19,10
9,13	10,10	18,33	19,30
9,39	10,25	18,53	19,50
9,53	10,50	19,33	20,30
10,33	11,30	19,53	20,50
11,13	12,10	20,25	21,25
11,33	12,30	20,53	21,50
11,53	12,50	21,13	22,10
12,33	13,30	21,33	22,30
12,53	13,50	21,53	22,50
13,33	14,30	22,03	23,00
14,08	14,55	22,28	23,15
14,13	15,10	22,33	23,30
14,33	15,30	15,10	16,05

EMISORAS DE RADIO

RADIO GUADALAJARA. Red de emisoras
Rato: 94.7 megaciclos, frecuencia
modulada.
RADIO SER GUADALAJARA: 88.6
Megaciclos, frecuencia modulada

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Luis Navarro González. V. de la Soledad, 9.
MAÑANA: Arsenio García Pizarro. Calle Mayor, 47.

CUPON PRO CIEGOS: 208



PROGRAMACIONES

Miércoles, 26 de octubre

HOY PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.
14.00 Programación de cobertura regional.
14.55 Conexión con la programación nacional.
15.00 Telediario.
15.35 A voluntad de Dios.
16.35 La tarde.
17.05 La música en el tiempo.
18.00 Barrio Sesamo.
18.25 El libro gordo de Petete.
18.30 3, 2, 1... Contacto.
18.55 Cantinflas.
19.05 Gimnasia.
20.30 Telediario.
21.05 Dentro de un orden.
21.35 Sesión de noche. "La Dama del Lago".
23.35 Telediario.
23.55 Despedida y cierre.

15.59 Apertura y presentación.
16.00 Campeonato Mundial de Gimnasia deportiva.
19.10 Puesta a punto.
19.25 Curso de inglés.
19.40 Teledporte.
20.00 Tiempo de papel.
21.00 Hoy en la 2.
21.30 Estudio abierto.
23.00 La buena música.
00.10 Despedida y Cierre.

18.00 Barrio Sesamo.
18.25 El libro gordo de Petete.
18.30 El llanero solitario.
18.55 Cantinflas.
19.05 Gimnasia.
20.30 Telediario.
21.05 Buenas noches.
22.05 Lecciones de tocador. "La sueca".
22.35 Secuencias del mundo.
23.35 Telediario.
23.55 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

SEGUNDA CADENA

15.45 Carta de ajuste.

MAÑANA PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.
14.00 Programación de cobertura regional.
14.55 Conexión con la programación nacional.
15.00 Telediario.
15.35 A voluntad de Dios.
16.35 La Tarde.
17.05 De aquí para allá.

15.15 Carta de ajuste.
15.29 Apertura y presentación.
15.30 Campeonato Mundial de Gimnasia Deportiva.
19.00 Informativo - 2.
19.10 Puesta a punto.
19.25 Curso de inglés.
19.40 Teledporte.
20.30 Robinson.
21.00 Hoy en la 2.
21.30 Cine Club. "Buenos días".
23.30 La edad de oro.
00.55 Despedida y cierre.

PASATIEMPOS



SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

AL JUEGO DE LOS NUEVE ERRORES. 1. Sombrero de la víctima. 2. Su corbata. 3. Su zapato. 4. El revólver. 5. El pañuelo. 6. Ladrillo de la pared. 7. La pistola. 8. El antifaz. 9. A la víctima le falta un botón.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
calle núm. piso
Localidad
Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario LA PRENSA por el período de un
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.
Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

- Giro postal núm. impuesto con fecha:
- Cheque adjunto núm.

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

- Anual: 7.750 Semestral: 3.875

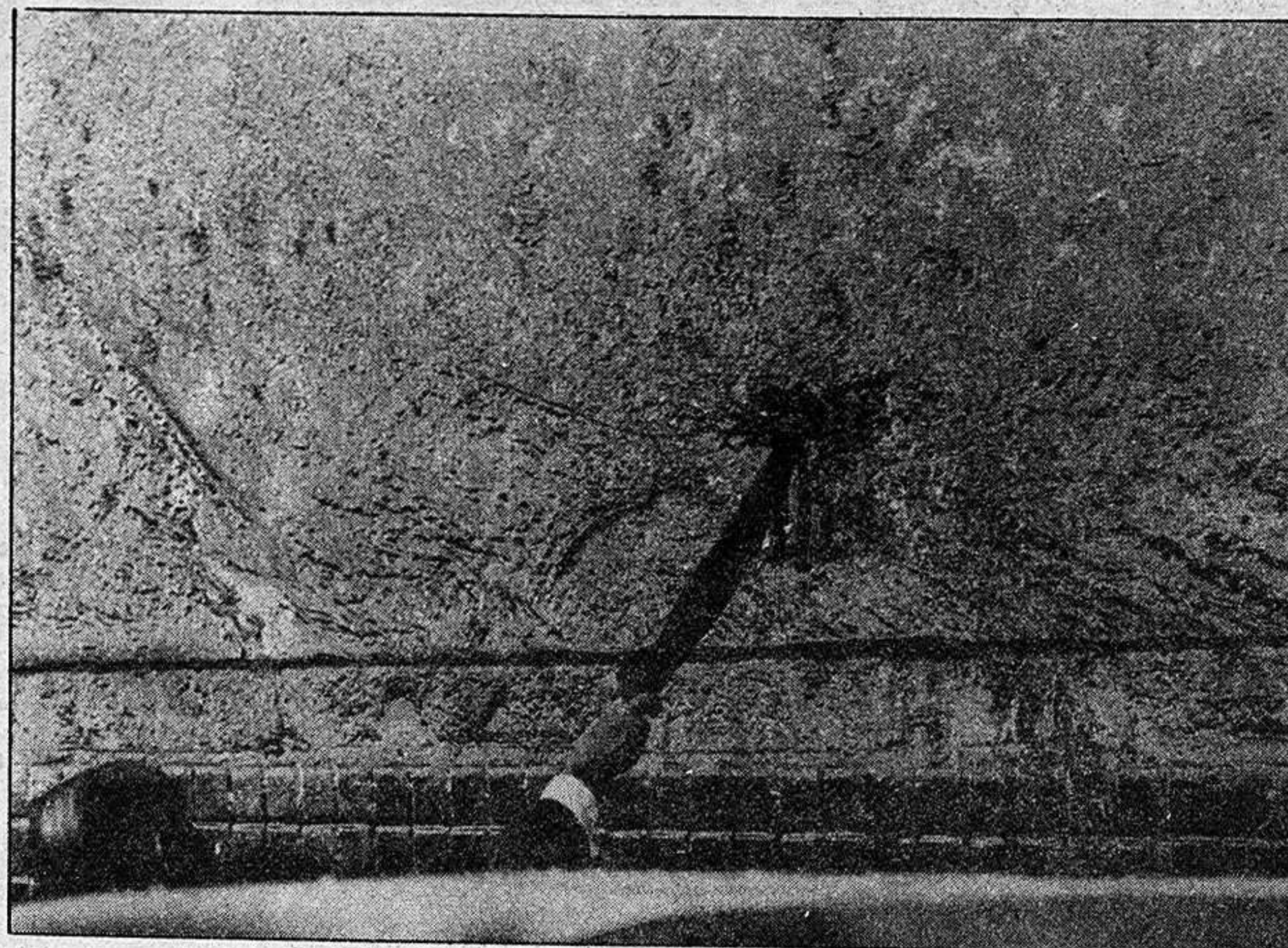
ENVIE ESTE BOLETIN A

LA PRENSA

Calle Cogolludo, 36
GUADALAJARA

Tel.: 22 85 97.





A PESAR DE QUE EXISTE SOLUCION

Realmente no es que nos guste más sacar los desperfectos a relucir que las cosas agradables, pero como hay que reconocer que de todo hay en la viña del Señor, hay que aceptar, de igual manera, que en nuestra ciudad no todo está bien, y lo que es peor, que no está bien por la sencilla razón de que no se quieren mejorar.

Dos instantáneas en concreto dan una clara muestra de lo que nos puede ocurrir si, por fin, se decide llover, lo que, quieras o no quieras y a pesar de la sequía, es algo que está dentro de to-

do lo normal de cara aun otoño recién iniciado y un invierno largo.

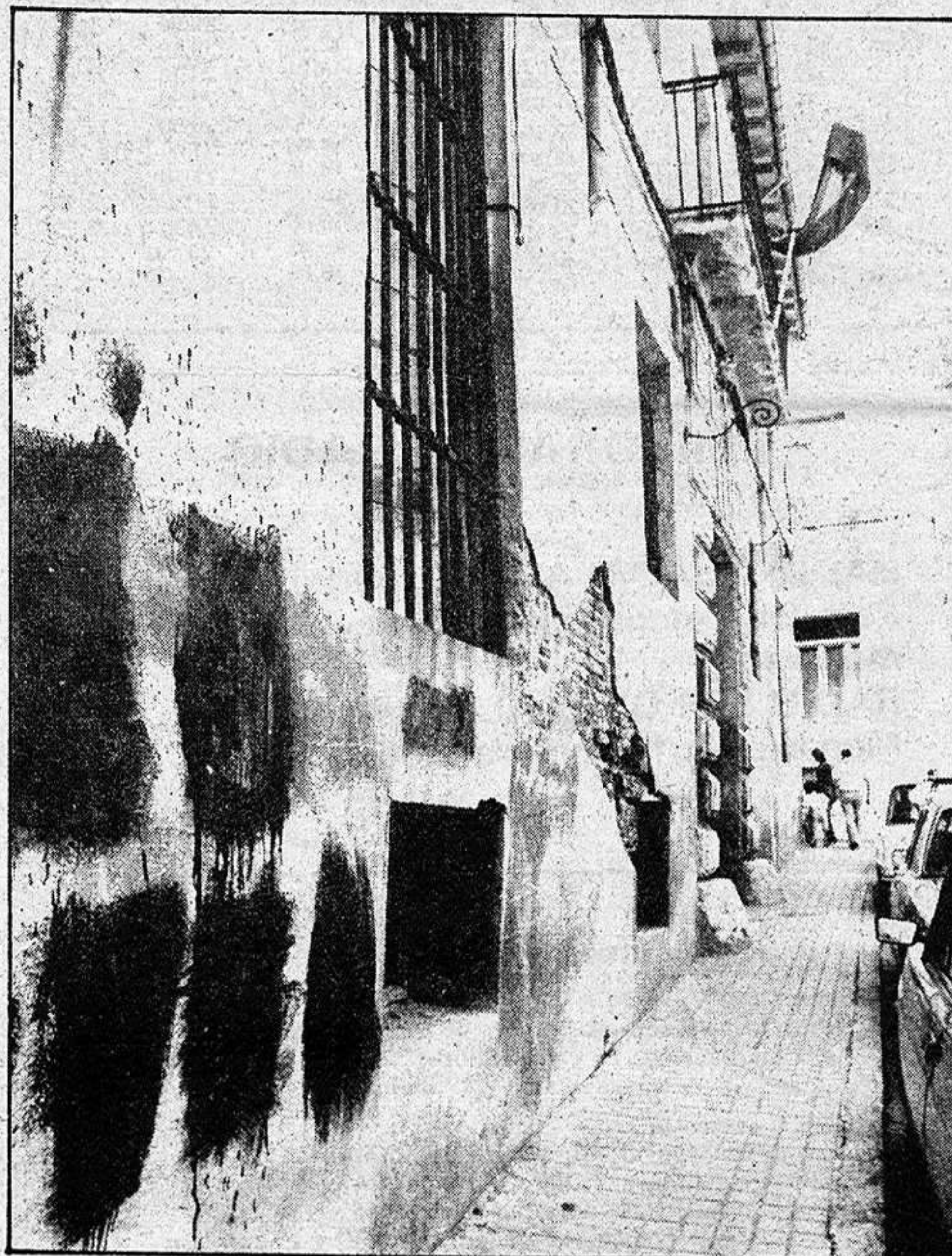
Si bien parece ser que las alcantarillas van poco a poco siendo desatracadas, no se nota la rapidez de esta tarea y al menor amago de lluvia ha de repetirse lo que tantas veces ha pasado, que quedemos calados hasta los huesos y con los tobillos bajo el agua.

Por lo que a la Dirección Provincial de Trabajo se refiere todo sigue igual, que cuando llueva a ver como entra cada uno sin bañarse en agua fría, problema que no tiene tan fácil solución como

sería natural.

Si seguimos con otros organismos oficiales, la fachada de la Dirección Provincial de Cultura no se queda atrás, y por no dejar legible lo que hace tantísimo tiempo se pintó sobre ella, lo que si ha quedado es un manchón completamente divisible para el que pase hasta de lejos, lo que, máxime sabiendo, que nos estamos refiriendo a un lugar muy particular y que no es cualquier cosa, podría haberse intentado solucionar de una vez.

Para terminar estos cuatro ejemplos, que son ejemplos y



no resumen la totalidad de los daños que vemos a diario en nuestras calles, los coches abandonados siguen siendo el pan nuestro de cada día, y muchos de ellos permanecen sin recoger durante meses, a pesar de que hay un servicio que, al menos en teoría, debería encargarse de la labor.

Resumiendo, cosas que deberían y podrían tener remedio se dejan sin arreglo en la ciudad, aunque no se explique muy bien a qué obedece el que las cosas sean así.

Fotos: ARCHIVO